



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO XII: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD TRIMESTRE 20I

ASESOR: MENDEZ CARDENAS SERGIO ALEJANDRO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL: Estado, acción social, riesgo y conflicto en vinculación con el ecoturismo: Campamento PAIDOS y Parque Ejidal San Nicolás Totolapan en 2020.

ALUMNA: PEREZ RAMÍREZ ELVIRA NOEMI. 2162022015

FECHA DE ENTREGA:16 de Agosto del 2020



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Xochimilco

**Estado, acción social, riesgo y conflicto en vinculación
con el ecoturismo: Campamento PAIDOS y Parque Ejidal
San Nicolás Totolapan en 2020.**

Tesis para obtener el título de: Licenciada en Sociología.

Que presenta Elvira Noemí Pérez Ramírez

Con matrícula: 2162022015

Ciudad de México, X de agosto del 2020

Con cariño y agradecimiento a mis padres por el apoyo brindado por estos meses de estudio, a las comunidades de San Nicolás Totolapan y Los dinamos que me abrieron las puertas de su hospitalidad, y a mí siempre paciente asesor por su guía y consejo, sin la ayuda de los cuales esta obra no habría sido posible.

“La tierra provee lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no para satisfacer su avaricia.” –Mahatma Gandhi

RESUMEN:	5
INTRODUCCIÓN:	5
CAPÍTULO 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN:	15
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS:	16
1.2 ESTADO DEL ARTE ACERCA DEL ECOTURISMO Y LA SOCIOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL. SOCIOLOGÍA AMBIENTAL Y SU APLICACIÓN.	17
EL CONCEPTO DE ECOTURISMO:	18
ESTADO Y LOS PROCESOS SOCIALES QUE SE GENERAN:	20
1.3 PROCESO DE TRATAMIENTO DEL CONOCIMIENTO ALREDEDOR DEL OBJETO	24
1.3 PROCESO DE TRATAMIENTO DEL CONOCIMIENTO ALREDEDOR DEL OBJETO	27
CAPÍTULO 2. EMPRESAS ECOTURÍSTICAS: PRIVADAS Y COMUNALES.	34
2.1 EMPRESAS PRIVADAS:	34
EL CASO DE PAIDOS MÉXICO:	35
2.2 EMPRESAS COMUNITARIAS:	36
EL CASO DEL PARQUE EJIDAL SAN NICOLÁS TOTOLAPAN:	37
2.3 EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS	39
1) RECOLECCIÓN:	39
2) MEDICIÓN:	40
CAPÍTULO 3. ECOTURISMO, <i>HABITUS</i>, RIESGO Y CONFLICTO DESDE UNA MIRADA SOCIOLÓGICA:	45
REFLEXIONES FINALES:	56
BIBLIOGRAFÍA:	57
ANEXOS:	59
ANEXO 1. DISEÑO DE ENTREVISTA:	59
ANEXO 2 GUIÓN DE ENTREVISTA PARA EMPRESA PAIDOS MÉXICO:	60
ANEXO 3 GUIÓN DE ENTREVISTA PARA PARQUE EJIDAL SAN NICOLAS TOTOLAPAN	65
ANEXO 3.1 ENTREVISTA A EJIDATARIO FUNDADOR:	69
ANEXO 4: FOTOS DE LA ZONA PARQUE EJIDAL SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	73
ANEXO 5: FOTOS DE LA ZONA CAMPAMENTOS PAIDOS MÉXICO	74
ANEXO 6: DOTACIÓN DE TIERRAS DE LA COMUNIDAD LA MAGDALENA CONTRERAS.	75

Resumen:

El propósito de esta investigación es conocer cómo funcionan las empresas ecoturísticas y si éstas realmente cumplen con la visión alternativa de la fusión entre el mercado turístico y el cuidado ambiental, así como el papel que representa el Estado en la regulación de las mismas para garantizar el cuidado y la preservación del medio ambiente y su impacto social en la alcaldía La Magdalena Contreras por medio de la comparación de dos proyectos ecoturísticos de la zona ecológica y su interrelación, vinculando la acción social (Giddens, Bourdieu) con algunas teorías clásicas de la sociología del riesgo (Beck, Luhmann, Giddens, Bauman).

Introducción:

En los últimos tiempos se ha visto un incremento en la inversión destinada al turismo de la alcaldía Magdalena Contreras, al poseer dentro de su demarcación una de las últimas áreas ecológicas con ríos naturales de la ciudad de México, por ello muchas empresas están interesadas en poder explotar las posibilidades de ofrecer experiencias en el bosque que permitan establecer un acercamiento del hombre a la naturaleza y poder contribuir así a la creación de una cultura sostenible que permita optimizar los recursos para poder mejorar las condiciones de las generaciones futuras, pero en este contexto surge la duda de si estas empresas están realmente comprometidas con tener un impacto social y ambiental como el que profesan, usando materiales que sean amigables con el medio ambiente, racionalizando la comida y llevando una relación de respeto con el entorno, o simplemente es un discurso para poder llamar la atención de los turistas. Las autoridades de gobierno por otro lado hacen caso omiso desde hace mucho tiempo de su responsabilidad de regular y poner a margen a las empresas de la zona, lo que ha generado en ella una cantidad abrupta de corrupción por parte de los líderes comunales de la región que venden las propiedades federales como si fueran públicas y otorgan permisos ilegales a los comercios para poder operar con

normalidad y hacer construcciones en áreas que están protegidas por la federación, lo cual contribuye a que las personas no tengan en cuenta el daño que generan a la biodiversidad de los lugares que visitan turísticamente y sin pensarlo se minimizan los problemas ecológicos y de contaminación que afectan a toda la sociedad pero en particular a la población local que se ve permeada por el incremento en el turismo y por ende en los ingresos económicos que estos lugares tienen capacidad de atraer dejando de lado las catástrofes ambientales que provocan al unísono pues al ver una salida a la situación de pobreza que muchos de ellos enfrentan, se vuelven apáticos ante los conflictos ecológicos que no consideran un peligro inmediato.

Como sociedad tenemos que comprender que las medidas ecológicas y la sostenibilidad son problemas de agenda mundial que deberían estar inmersos en la conciencia de cada uno de los ciudadanos pues nos implican un mal irreversible para cada uno de los habitantes de este planeta pues representa para nosotros mismos la salvación o condena de las condiciones en que nos desarrollaremos no solo en nuestras generaciones, sino también de las venideras. El término “sostenible” se refiere a los sistemas biológicos que pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo ¹ de gran importancia ya que es la total administración eficiente y racional de todos los recursos, de manera que sea posible mejorar el bienestar de la sociedad actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sostenible es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

En cuanto más le demos cuidado al medio ambiente, tendremos muchos avances hacia el bienestar social y cultural de las comunidades, pues los aprendizajes de la preservación de los recursos nos asegurarían una buena administración de los mismos y con ello la durabilidad de los recursos para las demás generaciones, podremos revertir el daño hecho y podremos procurar además una forma de vida que nos permita tener mayor armonía entre nosotros y nuestro contexto natural

¹ Sustentabilidad. Definición MX. 19/06/2013. Editorial Definición MX: <https://definicion.mx/sustentabilidad/>. Ciudad de México.

social pues al cuidar de los recursos fomentamos el bien común para todas las personas.

Debido a la gran competencia del mercado y a la inversión turística en la zona, se tiene la necesidad de analizar las prácticas de las empresas ecoturísticas, así como sus lineamientos con las normas regulatorias del Estado y la acción política y administrativa de sus instituciones encargadas del medio ambiente como son la Alcaldía, elemento gobierno de la CDMX y federal. Este proyecto busca analizar al ecoturismo como una alternativa para el desarrollo y descifrar su vinculación con el Estado y la sociología del riesgo en la alcaldía Magdalena Contreras pues se cree, adquiere relevancia, por diversas razones. Desde el punto de vista teórico, por un lado, se aborda un tema que tiene que ver con los elementos que influyen en que existan concepciones en el entorno mundial ya que ésta problemática se presenta en todos los escenarios y esferas de la sociedad y, sin embargo, se deja un poco de lado en las discusiones académicas actuales. También, porque las transformaciones que se implementan en el espacio urbano, nos permite comprender el grado de influencia o modificaciones que se tienen en la forma de estructurarse la vida social de un territorio, y por consiguiente, las modificaciones en los estilos de vida de la alcaldía La Magdalena Contreras, así como la forma de organización de la misma.

El objetivo de esta investigación analizar al ecoturismo en la alcaldía Magdalena Contreras como una alternativa para el desarrollo y descifrar su vinculación con el Estado (relación sociedad-Estado) y aprehender e interpretar ésta con las categorías sociológicas de acción social y riesgo.

Además de específicamente describir al ecoturismo como practica y mencionar las características con las que se lleva a cabo en el sur de la Ciudad de México y como éstas se acercan al modelo propuesto por el ecoturismo también, observar el funcionamiento y características de una empresa ecoturística privada y como éstas se acercan al modelo propuesto por el ecoturismo y el funcionamiento y características de una empresa ecoturística comunitaria y como éstas se acercan al modelo propuesto por el ecoturismo

Adicionalmente, comparar las similitudes y diferencias que se presentan en los dos tipos de empresas y determinar cuál de ellas tiene una mejor regulación para la preservación del ecosistema. Asimismo, fundamentar cual es el papel que representa el Estado en la regulación y conservación del medio. Tratando de identificar los niveles de conflicto que se dan entre las distintas instituciones reguladoras del medio ambiente-desarrollo urbano y los distintos actores sociales (previamente identificados en un cuadro de actores) y de igual manera aprehender e interpretar la realidad socio-ambiental utilizando las categorías sociológicas de acción social y riesgo y explicar los riesgos ambientales de la acción humana en los proyectos ecoturísticos (PAIDOS y San Nicolás Totolapan).

Delimitación Semántica

Se entiende por delimitación semántica la definición de los significados o contenidos de los conceptos usados, comenzando con los del título en adelante. La necesidad de aclarar los significados de los términos² (palabras, conceptos, símbolos) usados se debe a que frecuentemente un término tiene diferentes connotaciones o contenidos.³

Ecoturismo: El ecoturismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología.

Alternativa: f. Acc. Y ef. De alternar. Hecho de pasar de una situación a otra con frecuencia.

Vínculo: m. fig. Unión o atadura de algo o alguien a otra persona o cosa.

² Definiciones obtenidas de: Navarro, Francisco. (1997). *Gran diccionario enciclopédico SALVAT ilustrado en color* [Medio impreso]. México, D. F. Hachette Latinoamérica, S.A. de C.V. ISBN 970 611 355-X

³ Información obtenida y referenciada de Dieterich, Heinz. (2014) *Nueva guía para la investigación científica*. México: Grupo Editor OrfilaValentini, S.A. de C.V. p 101.

El Estado: Llamamos Estado a la condensación de relaciones sociales de poder, de dominio, y a las que conforman comunidad, imperantes en una sociedad. Dichas relaciones sociales se extienden por toda la organización societal, pero presentan sin embargo niveles particulares de condensación e intensidad. Comentemos estas modalidades de relaciones sociales que conforman al Estado: Relaciones de dominio y poder: en la sociedad existen múltiples relaciones y formas de poder, entre ellas: padre/hijo; hombre/ mujer; confesor/penitente; médico/paciente; profesor/alumnos, clases dominantes/clases dominadas. Hablamos de Estado como condensación de esas relaciones y de ese poder político. El Estado es en este sentido, el centro del poder político.

La Magdalena Contreras: Es una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, localizada al sur-poniente. Limita al norte con la Alcaldía de Álvaro Obregón, al oeste con el Estado de México y al sur con la Alcaldía de Tlalpan. La Alcaldía de La Magdalena Contreras es uno de los principales pulmones verdes de la capital debido a que es una de las delegaciones con más áreas verdes en la CDMX; cuenta con importantes lugares de interés social, turístico, ecológico, cultural y religioso. Por la delegación corre el último río vivo de la ciudad, el cual lleva por nombre Río Magdalena.

Conservación: El arte de usar adecuadamente la naturaleza con miras a asegurar la permanencia de buenas condiciones de vida para el hombre actual y las futuras generaciones, así como el mantenimiento de la diversidad biológica y la base de recursos.

Ambiente: Conjunto de circunstancias que rodean o influyen en una persona o cosa o que son favorables a su desarrollo.

Desarrollo sostenible: Durabilidad de los recursos gracias a usos no convencionales que permiten una continua dotación de los mismos en base a una planificación adecuada, una operación participativa y un usufructo compartido, lo cual crea una base de progreso social que sustenta futuros incrementos sin dependencia de factores externos.

Para poder abordar las problemáticas anteriormente mencionadas es importante apoyarnos de teorías que nos ayuden a poder comprender y tener una aproximación a la realidad que tenemos en el presente, por este motivo se seccionaron tres cuestiones centrales en las que se basa la fundamentación teórica de esta investigación: *el ámbito ecoturístico, el ámbito del Estado* y por último *el ámbito de la sociología del riesgo*, que se abordarán a profundidad en el apartado siguiente:

El ámbito ecoturístico:

El deseo de apreciar la naturaleza y luchar por su conservación y la búsqueda de experiencias enriquecedoras, junto con la popularidad de las actividades al aire libre y la conciencia ecológica, han hecho surgir una nueva clase de viajeros que buscan alejarse de planes pre elaborados y rutinarios, que se quieren introducir en un mundo de atracciones más naturales y a quienes no les importa adentrarse en lo desconocido para vivirla experiencia de disfrutar de parajes naturales prácticamente vírgenes.

Es así como el turismo surge como una alternativa que satisface las necesidades de este tipo de nuevos turistas y que al mismo tiempo tiene como objetivo ayudar a la conservación de la naturaleza y ofreciendo experiencias innovadoras desde criterios de sostenibilidad y se consagra como una antítesis del turismo de masas y al consumo desmedido, y les brindó a las empresas turísticas un respiro pues con el antiguo modelo los lugares turísticos tradicionales como las playas estaban llegando a su límite además de que producían una sobreexplotación de recursos naturales y un desequilibrio ecológico y de contaminación

La mayor parte del ecoturismo se practica a escala mundial en aquellas áreas que por su biodiversidad y servicios ambientales se encuentran bajo alguna categoría de protección y ofrecen como atractivo el disfrute de ecosistemas naturales y elementos biofísicos .Se ha observado que se prefiere desarrollar esta actividad en áreas naturales protegidas debido a la seguridad que esto representa a largo plazo respecto al mantenimiento de los intereses turísticos naturales sobre los que se mantiene la actividad turística.

Todo lo anterior se nos menciona en el fantástico trabajo de Marta Nel-lo y Claudia Llanes intitulado “Ecoturismo” el cual tomaremos de parteaguas para poder comprender el funcionamiento de las empresas dedicadas a esta actividad, así como su lógica de creación antecedentes y las problemáticas que enfrentan internamente.

el ámbito del Estado

Resultando en proyectos mal logrados que degradan las áreas naturales por la presión económica y que en un momento surgieron como una alternativa a la orientación de cuidar al medio ambiente, con el tiempo se han convertido en agentes justamente de todo lo contrario a lo que querían combatir, y ante estos casos surgen instituciones que se encargan de mantener una regulación para poder tener un mejor control en el funcionamiento de estos proyectos, uno de ellos es la Secretaría del medio ambiente y recursos naturales (Semarnat) que regula las formas de tenencia de la tierra, que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) es:

“Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.” (FAO, 2003).

Otra instancia que se encarga de la regulación de las áreas y espacios protegidos es la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX (PAOT) la cual tiene lineamientos que determinan en la Ley Ambiental de protección a la tierra que el Estado debe de tener un papel participativo en la determinación y regulación para poder permitir la conservación de los suelos y de los componentes que los componen como se menciona en el artículo 91 de la ley anteriormente mencionada:

“ARTÍCULO 91. Corresponde al Jefe de Gobierno del Distrito Federal el establecimiento de las áreas naturales protegidas no reservadas a la Federación, que se requieran para la preservación, cuidado, restauración, forestación, reforestación y mejoramiento ambiental. Su establecimiento y preservación es de utilidad pública y se realizará en forma concertada y corresponsable con la sociedad, así como con los propietarios y poseedores de los predios ubicados en la zona objeto del decreto o declaratoria respectiva” (PAOT, 2000).

Y podemos también notar convenios que se pudieran establecer para fomentar la buena administración de los usos de suelo con los propietarios de las áreas de conservación para poder mantener y conservar un bosque o área como se puede apreciar en el artículo 92 bis 5 de la misma ley:

“ARTÍCULO 92 Bis 5.- La administración y manejo de las áreas naturales protegidas propiedad del Gobierno del Distrito Federal corresponderá a la Secretaría. La Secretaría podrá suscribir convenios administrativos con las delegaciones a fin de que éstas se hagan cargo de la administración y manejo de las áreas naturales protegidas en su demarcación territorial. En el caso de las áreas naturales protegidas de propiedad social, su administración corresponderá a sus propietarios o poseedores o a la Secretaría, en el caso de suscribir convenios administrativos para tal fin con los pueblos, comunidades y ejidos.” (PAOT, 2000)

Todo lo anterior debería permitir que se conserven los espacios sin que se llegue a traicionar a la tierra y las propiedades que estas se dan, sin embargo, hay proyectos que al verse en presión económica, comienzan una serie de mejoras turísticas para poder potenciar el incremento de sus visitas a dichos proyectos poniendo en estos lugares protegidos asfalto para formar caminos, vallas metálicas, construcción de estructuras con materiales químicos, etc. Que perjudican de sobremanera al equilibrio de la tierra y el suelo que tarda años en formarse por sedimentación y creación de capas terrestres termina degradándose de manera casi irreversible, es por eso que la buena regulación de estas medidas no debe tomarse a la ligera y llevarse a cabo con disciplina y buen uso ya que en las escalas de poder pueden encontrarse agentes también que permeen un mal uso de los recursos haciendo notoria la corrupción, el aprovechamiento del desconocimiento de las leyes o el abandono de atención por parte del gobierno para llevar a cabo irregularidades y poder aprovecharse así de los recursos que deberían pertenecerle a la sociedad, apropiándose los influenciados por la alta competencia comercial que se vive en el sector turístico y que los obliga a “mejorar” sus instalaciones para hacerlas más atractivas hacia los turistas, ya que como decía Karl Marx “la cultura está determinada por el desarrollo de las fuerzas productivas” y es el desarrollo tecnológico lo que en este sistema capitalista en el que nos vemos sumergidos lo que genera la lógica del dinero y la circulación del capital. Los negocios tienen que ser redituables pues si no generan ganancias los capitalistas no se ven interesados en mantener una inversión, aunque eso les satisfaga la necesidad de no tener que preocuparse por el lugar donde vivirán mañana las generaciones futuras, estos proyectos, sin embargo tienen la misión de combatir con esta propia lógica y busca darle un uso al suelo y a la tierra que no cause un menor daño y devastación al ecosistema y al mismo tiempo deslinda un poco de responsabilidad del Estado otorgándosela a la sociedad civil como parte del desalojo que le correspondería en estas situaciones.

Ni los proyectos privados ni los comunales cuidan la conservación del medio por los materiales. Pero, ¿Qué tan malo o bueno es la reactivación de la sociedad? Cuando el papel del Estado debería ser el aplicar la ley y aportar incentivos económicos para

la conservación de los suelos, cosa que se ha brindado a la sociedad civil que no tiene una cultura de regulación y sobre todo no posee el poder para poder hacer valer las leyes institucionalmente y sobretodo muchas veces no posee los medios indispensables para poder sobrevivir, ya que en México se vive desde hace mucho una crisis financiera preocupante, a muchas personas no les interesa el tema del medio ambiente porque no lo perciben como una amenaza directa, y en cambio se interesan mucho en crear proyectos que les generen ingresos para poder combatir el problema de pobreza que los abruma, y en ese sentido, ¿Qué tan exitosos son cada uno de los proyectos, o cual tiene mejor aprovechamiento? La tendencia apunta a que la naturaleza de los proyectos privados y los comunales no se ven interesados en preservar realmente los recursos naturales o frenar el crecimiento de la mancha urbana en la ciudad, sino que se ven interesados en buscarle un uso a la tierra que a su parecer está mal aprovechada pues no está generando ganancias para sus propietarios, y la presente investigación se interesa en saber si lo anterior planteado es verdad.

el ámbito de la sociología del riesgo

Es el caso de los parques San Nicolás Totolapan y los Dinamos donde se encuentran áreas de alta actividad ecoturística y que requieren tener una regulación especial porque existen numerosos factores internos y externos que obstaculizan la canalización de los beneficios del desarrollo ecoturístico hacia la conservación de los recursos naturales: políticas inadecuadas, procedimientos operativos deficientes de las instituciones, presupuestos bajos y una expansión rápida y poco planificada del ecoturismo o simplemente la idea de devastar sin importar las consecuencias mientras esto incremente la rentabilidad económica⁴ con un ingreso de la comunidad.

⁴ La rentabilidad económica, también llamada ROI (Return on Investment) mide la capacidad que tienen los activos de una empresa para generar beneficios, sin tener en cuenta como han sido financiados. Fuente: MytripleA Financiación PFP, <https://www.mytriplea.com/>

como parte teórica fundamental ya que permite la comprensión de la problemática, apoyándonos en el pensamiento de autores representativos de esta corriente, como lo son Anthony Giddens, Niklas Luhmann y Ulrich Beck.

Capítulo 1. Estado de la cuestión:

Introducción:

Una investigación científica puede apoyarse en tres tipos de conocimiento: 1) el conocimiento empírico sobre el estado actual del fenómeno de investigación (descripción del fenómeno); 2) las teorías científicas ya elaboradas, con sus conceptos, conocimientos y métodos, y 3) el conocimiento sobre el pasado del fenómeno (marco histórico o antecedentes) (Dieterich: 2011).

Es por ello necesario abordar la revisión de la bibliografía ya establecida, pues es fundamental para el buen conocimiento y una aproximación apropiada al fenómeno de estudio siguiendo los estatutos del método científico ya que como lo menciona Dieterich:

“(...) para tal fin utiliza múltiples técnicas particulares y una terminología o lexicón especial. Por lo tanto, aprender una ciencia significa no solo aprender el uso del método científico y de sus técnicas particulares, sino también el lenguaje o discurso específico de conceptos y conocimientos que emplea. (...) una propiedad (característica fundamental de todas las ciencias es el uso de conceptos, conocimientos y definiciones propias que son diferentes al lenguaje común que el ciudadano habla cada día.” (Dieterich: 2011).

Existe una gran diferencia entre las nociones que existen en la terminología que vamos a abordar en nuestra investigación entre las ciencias, ya que los términos *sostenibilidad*, *ecoturismo*, *conciencia ambiental*, *desarrollo sustentable* ⁵ puede significar cosas distintas o con diferentes nociones para diferentes ciencias

⁵ <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/diferencia-entre-sustentable-y-sostenible>

dedicadas al estudio de las mismas las cuales difieren con la sociología como lo podrían ser la ecología la geología la biología e incluso la economía por lo cual es muy importante establecer primero la definición que ocuparemos para estas nociones y así poder esclarecer y argumentar bases que nos permitan, cuando mencionemos un término saber a que nos referimos y cuál es el sentido o significado que le damos a estos conceptos y que papel tienen dentro de la sociología.

1.1 Antecedentes históricos:

A las 7:19 horas del 19 de septiembre de 1985 la capital del país se sacudió con un sismo de magnitud 8,1, destruyendo áreas enteras del entonces DF y de otras poblaciones de Jalisco, Michoacán y Guerrero. El balance fue catastrófico: miles de víctimas, entre muertos, heridos, damnificados y sobrevivientes; y miles de construcciones reducidas a escombros, y así, el sismo fue el principio del fin de un régimen arbitrario y el resurgimiento de la sociedad civil, la conquista ciudadana de la capital. Se registraron testimonios conmovedores de solidaridad y capacidad de auto-organización social. Antes del sismo de 1985, nadie hablaba de sociedad civil, existía en la teoría, pero los sismos obligaron a dar cuenta de lo que pasaba en las calles, de manera altruista, y con ello se dio un crecimiento exponencial en las Organizaciones No Gubernamentales que buscaban mantener ese espíritu de solidaridad clarificado en los días de tragedia

Con sus hogares deshechos los pobladores de las zonas afectadas no tuvieron otra opción que migrar hacia las zonas periféricas del sur de la ciudad, y con la llegada de las personas a los terrenos del sur, se empiezan a dar asentamientos ilegales de personas que generan, una forma extensiva de organización del espacio que ha resultado en la ocupación de amplios territorios periféricos con la consecuente destrucción de recursos naturales, el deterioro de suelos, de zonas boscosas y la fuerte explotación de los ríos y lagos originarios y de ésta manera en México se instauraron áreas protegidas de administración federal, estatal, municipal, comunitarias, ejidales y privadas. Las áreas protegidas de administración federal están a cargo administración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. La protección de la naturaleza fue desarrollándose de poco a poco, sin

estar tan claramente articulada como en muchos de los países europeos. La protección de las áreas naturales, como en la mayoría de los países, se articuló según a diferentes sistemas de protección que dependen de qué organismo declara y/o administran las zonas a proteger de México.

Esos sistemas le corresponden al gobierno federal, y a los diferentes gobiernos estatales y a los gobiernos locales (municipios, ciudades o autoridades metropolitanas, agentes de gobierno, etc.), que coexisten con ciertas instituciones y organismos, con ello en cuenta comenzaron a surgir alternativas urbanas para esta problemática y ante la preocupación del deterioro ambiental. La construcción de ciudades sostenibles se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros, justos, de socialización, que preserven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de las generaciones futuras. Debe proveer elementos para efectuar un acceso más equitativo, igualitario y democrático a la riqueza natural o socialmente generada, así como generar por la vía institucional, educativa y moral, una mentalidad y una sensibilidad social para pensar a la naturaleza como un valor en sí mismo.

San Nicolás Totolapan es uno de los 4 pueblo originarios de la delegación Magdalena Contreras. Fundado en 1535 en una encomienda de los Tepanecas obteniendo la Merced Real otorgada por Don Luis de Velasco entonces Virrey de la Nueva España con 7 000 varas radiales de fundo legal en el año de 1776. El ejido propiamente se crea en 1924 cuando el pueblo recibe su primera dotación de tierras siendo Presidente el General Álvaro Obregón. En 1938, el ejido se amplía por el Presidente Lazaro Cardenas colindando con los ejidos de los pueblos: Santo Tomás Ajusco, San Bernabe Ocotepc, La Magdalena Atlitic, San Agustín de las Cuevas y Santa Úrsula Xitla.

1.2 Estado del arte acerca del ecoturismo y la sociología medioambiental.

Con el propósito de tener una visión mayor de la amplitud de nuestro tema de investigación se realizó una recopilación de todos los artículos que implicaran a la sociología medioambiental y al ecoturismo, y a continuación se hace una selección

de los más relevantes. Ya que la búsqueda se ve regulada por la situación mundial de pandemia y su restricción de acceso a las bibliotecas presenciales, los elementos citados a continuación fueron recopilado de la biblioteca digital de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Sociología ambiental y su aplicación.

La sociología conoce que la realidad social como se conoce en la época moderna no es una forma estática, si no que se encuentra en constante movimiento y por lo cual las ciencias que estudian a la sociedad como lo es de la sociología tiene que ir al mismo ritmo que la sociedad, transformándose junto con ella.

Durante muchos siglos los hombres de diferentes civilizaciones y culturas, independientemente de los continentes y de las razas, se han considerado todos como parte de la naturaleza

Sin embargo, con los primeros pasos del desarrollo tecnológico los humanos han perdido drásticamente la conexión a la naturaleza y el sentido como parte de ella. Con los primeros problemas naturales del siglo XX causados por las diferentes industrias, la sociedad internacional empezó a prestar mayor atención a la influencia negativa de la industria tecnológica respecto al medioambiente

Como lo mencionan Alonso y Antonovica en su artículo “Los orígenes de la sociología medioambiental y su primera evolución”:

“El debate medioambiental podemos decir que nació en 1945-49, cuando el economista Kenneth E. Boulding acuñó los conceptos de "aeronave tierra" y "calidad de vida", concepto este último de profundas implicaciones culturales y sociales, que influyen en elementos objetivos y subjetivos y sus componentes habiéndose utilizado como sinónimo de bienestar, cristalizándose con el movimiento de indicadores sociales” (Alonso y Antonovica. 2011).

No es hasta la disminución de la calidad de vida medioambiental, que se empieza a hacer una conciencia mundial sobre la problemática ecológica pues ésta afecta a los seres humanos de forma directa o indirectamente, pero el discurso medioambiental surge a partir de la pérdida de calidad de vida, de determinadas sociedades, sobre todo las denominadas desarrolladas, por los desastres que se vienen dando contra el medio ambiente, y es bajo esta misma lógica que en 1972, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convoca la conferencia internacional en la ciudad de Estocolmo que tiene como resultado inmediato la Declaración sobre el Medio Humano, verdadero intento de carta magna sobre ecología y desarrollo y con la cual se empieza a tomar al problema ambiental con la importancia que se merece. Ante este panorama surge una nueva subdisciplina de la sociología, la sociología ambiental, teniendo como factores según Alonso y Antonovica lo siguiente:

- a) Expansión de los procesos de urbanización, industrialización, transporte, comunicaciones y consumo.
- b) El efecto de la globalización.
- c) Contaminación del medio.
- d) La estandarización de un modo de vida basado en el alto coste energético.
- e) Despilfarro de los recursos.
- f) Impactos ambientales.
- g) Los grandes movimientos turísticos a nivel internacional. (Alonso y Antonovica. 2011).

Con ello, se lleva a cabo, cada vez más la investigación sociológica ambiental y con ello a surgir corrientes diversas del pensamiento que contribuyen a la diversificación de esta nueva línea, como lo es en 1980 pues surge del matrimonio entre el

desarrollismo y el medio ambientalismo la noción de “desarrollo sostenible”. Antes “desarrollo” y “medio ambiente” no solo eran considerados preocupaciones diferentes, sino contradictorias. Inspiraban a dos bandos diferentes de protagonistas que habitaban dos espacios mentales y se consideraban adversarios. El desarrollo sostenible nació de la cooperación entre estos dos campos y este hecho marco un antes y después en la concepción que se tiene ante el avance de las investigaciones en nuestros tiempos, actualmente la sociología medioambiental se tiene en consideración de problemáticas que afectan de sobre manera el curso vital de las sociedades humanas.

El concepto de ecoturismo:

Ante las nuevas y retadoras circunstancias socio-económicas del mundo, especialmente en los países “en desarrollo”, se está dando un “boom” en la implementación de proyectos de desarrollo económico alternativo orientados sobre todo a regiones y localidades periféricas; este artículo reflexiona sobre el caso de Ecuador, pero en toda América Latina, el impulso del ecoturismo en particular en su modalidad comunitario-étnico está siendo muy recurrente, y en muchas experiencias la intención de desarrollo está subordinando la noción de comunidad e identidad en función de las demandas del mercado turístico internacional, generando dinámicas que podríamos denominar “parques temáticos étnicos” como se nos va a presentar a continuación.

En tiempos de profundas crisis, nos encontramos con los índices de pobreza, hambruna y falta de acceso a sistemas de salud, en sus niveles más altos de la historia, es por esto que el marco general del turismo rural, y en el cual entran toda una serie de especificidades que dan cuenta de la diversidad de expresiones y concepciones que rodean esta dinámica, representan la inmensa variedad de intereses que mueven al aparato global del turismo, predominantemente: en función

del “mercado” y la dinámica del capital. Como lo menciona Mauricio López Oropeza en su artículo “Ecoturismo comunitario-étnico. ¿Activación del patrimonio cultural identitario o parques temáticos étnicos?:

“Lo rural es, en muchas concepciones actuales y desde una lógica capitalista mercantil, una construcción social a partir de la concepción de las subjetividades, la cual es elaborada a partir de una visión occidental que la define en oposición de la visión urbana de la realidad, la cual está fuertemente arraigada en la noción de evolución-progreso-desarrollo que da cuenta de una situación de atraso por parte de las comunidades rurales; es decir, lo rural como expresión de lo que el mundo urbano alguna vez fue, y que se vuelve una construcción de un objeto idealizado. Hay un desconocimiento que genera una fantasía peyorativa y que permite utilizar lo rural para echar una mirada al pasado desde una concepción errónea de lo moderno como estado deseable de bienestar (capitalista), por encima de lo viejo distinto-obsoleto (pre-capitalista)” (López. 2010).

Y es cuando entra en escena uno de los actores principales en la estructuración de este artículo: el patrimonio. En las ofertas turísticas locales y/o regionales el patrimonio es un factor, valorable o valorado, que significa un plus incluso para el ámbito político, y donde predomina una lógica mercantil que convierte al patrimonio en una moneda de cambio, o en un atractivo que se construye, presenta, y expresa, para generar un mayor interés en los turistas, y finalmente para aumentar los flujos de visitantes y de ingreso económico que viabilice la oferta turística.

Se está construyendo una noción de “activación” o “puesta en valor del patrimonio cultural, natural y étnico”, de tal forma que se articule con una apuesta turística que se ha convertido en la más recurrente propuesta de desarrollo, supuestamente alternativo, de manera que se pueda diversificar el esquema económico de la región o localidad, subordinando lo concebido por los mismos actores como propiamente

comunitario bajo una lógica de “mercado” turístico global lo que predomina es una búsqueda de “marketing turístico con enfoque ecológico, étnico o cultural” que privan la activación patrimonial, y corresponde entonces a dinámicas de poder y relaciones de subordinación desde el ámbito económico y político, y donde lo cultural, étnico y ecológico, quedan en segundo término, según los intereses dominantes y los rumbos de acción que éstos establezcan para potenciar la oferta turística como supuesta solución a las situaciones de marginación de los territorios periféricos.

Este artículo nos hace dar cuenta de la relación que existe entre la sociedad mercantilista y las culturas de grupos originarios que muchas veces son utilizadas como atractivo turístico, y no se hace uso de la legitimidad o de los saberes ancestrales que estos pudiesen seguir conservando, ya que como se menciona en el propio artículo: “el patrimonio cultural expresa la solidaridad que una a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifica, pero suele ser también un lugar de complicidad social. Las actividades destinadas a definirlo, preservarlo y difundirlo [...] incurren casi siempre en cierta simulación al pretender que la sociedad no está dividida en clases, etnias y grupos, o al menos que la grandiosidad y el respeto acumulados por estos bienes trascienden estas fracturas sociales” (García Canclini 1999: 17). La dinámica social dista mucho de esta expresión armónica representada por una simple ecuación turismo + patrimonio = desarrollo, que en la práctica lleva consigo una doble agenda que expresa una idealización que pretende satisfacer a la larga la expectativa de consumo de un creciente turismo que busca la fantasía de la cultura de antaño

Estos paraísos étnicos se asemejan más a un “parque temático étnico” que a un proceso de genuino encuentro entre uno y otro constituiría un encuentro in-mediató, es decir sin mediaciones, el cual permitiría establecer lazos profundos tocando la vida mutuamente en una tónica de reciprocidad, y generando una revelación de lo considerado como el “sí mismo” de uno y otro. No se pretende generalizar esto para todas las expresiones turísticas de corte patrimonial-cultural, pero estas

experiencias son más comunes de lo deseable, sobre todo porque se advierten como la condición que asegura su éxito y correcta inserción en la dinámica de “mercado global”, sin embargo, en muchos casos estas propuestas se vuelven la única alternativa para evitar una migración forzada ante la situación económica y frente a otros fenómenos sociales que están teniendo graves consecuencias sobre las identidades locales de los pueblos y comunidades como lo son la discriminación; hay una gran contradicción ante todo esto, que debe ser asumida de manera crítica.

García Canclini (1999: 19 y 10) sugiere la asunción del patrimonio cultural, y todo lo que se gesta alrededor de éste, como espacio de disputa económica, política y simbólica, el cual está atravesado por tres tipos de agentes, cada uno con sus propios intereses: 1. Sector privado, el cual tiene un interés netamente económico de acumulación, 2. El Estado, quien también tiene un interés económico particular, ya que a partir de la promoción de estos modelos de desarrollo genera divisas, y logra subsanar las carencias en los programas sociales para los grupos marginados, 3. Los movimientos sociales, desde la nueva dinámica que se ha gestado con respecto a la defensa de los derechos humanos, laborales y culturales, que buscan insertar su agenda socio-política alrededor de estas apuestas patrimoniales-culturales-étnicas, en ocasiones ingresando factores que dejan fuera a los actores principales y más afectados por esta transgresión de sus dinámicas locales comunitarias.

A manera de conclusión se nos plantea que hoy el ecoturismo es una buena apuesta, al menos en teoría, para generar una modalidad de desarrollo no extractiva, sobre la cual se pueden establecer una serie de dinámicas de protección de áreas naturales, además de su pretensión intrínseca de promover un crecimiento económico para comunidades locales que toman parte del modelo. Sin embargo, hay una carencia de consenso con respecto a la utilización y significado del término, mucho menos sobre sus concreciones, de tal forma que toma formas y dinámicas

tan diversas como actores existen y que esto refleja una incongruencia conceptual y de praxis, ya que el modelo de desarrollo es naturalmente anti-sostenible por su dinámica de explotación, extracción y crecimiento limitado, para que se pueda llevar a cabo una buena práctica ecoturística, que mantenga a la vista el objetivo de preservar el patrimonio cultural y el ecosistema se sugieren las siguientes observaciones:

1. Un turismo representado por viajes y actividades de recreación con responsabilidad hacia las áreas naturales, donde se puede generar una conciencia ambiental,
2. Una dinámica de conservación del área natural y del contexto cultural en su expresión más étnica
3. Lograr la participación de las poblaciones locales para que estas tengan beneficios económicos mayoritarios en la experiencia turística;
4. Disminución de los impactos ecológicos;
5. Búsqueda de una educación ambiental y la formación de valores.

Estado y los procesos sociales que se generan:

Haciendo una exploración general de los temas relevantes para la investigación, nos damos cuenta de que uno de los actores principales para la problematización teórica de los problemas ambientales es la participación del Estado, ya que su papel representa un entregamiento que influye de sobremanera para el desarrollo de estas cuestiones, y es en ese sentido que Rolando Espinoza Hernández nos plantea en su artículo *Conflictos socio ambientales y pobreza: el caso de la zona metropolitana de la Ciudad de México*, en dónde se nos hace una mención de la urbanización desmedida que genera problemas ambientales y cómo el Estado es permeador de tal situación al hacer un caso nulo en la aplicación de leyes que obliguen a las empresas a tener un compromiso con el medio ambiente y al mejor aprovechamiento de los recursos así como la exhortación a reducir los desechos que generan, como podemos apreciarlo a continuación cuando se menciona que:

La zona metropolitana presenta cada vez más condiciones preocupantes de deterioro ambiental, de las que se derivan una gran cantidad de conflictos y formas crecientes de precarización y polarización sociales. Los habitantes padecen cada vez mayores dificultades por la merma en la recarga de los acuíferos que los abastecen, así como por numerosos problemas en la distribución del líquido, especialmente en las áreas conurbadas y periurbanas y que ello es producto de un proceso de urbanización de la pobreza en todas las regiones del mundo, especialmente en América Latina pues como bien se cita a Lefevre:

“La sociedad urbana mundializada no solo ha ampliado y vuelto más compleja a la pobreza, sino que ha expandido el campo urbanizado a costa de una ruralidad desposeída y degradada” (Lefebvre [1968] 1969).

Teniendo en cuenta que la pobreza y degradación ambiental son dos grandes problemas que, a lo largo de la historia, se han ido entrelazando con el fenómeno urbano, ya que es esta pobreza la que expresa la condición de la población que, por distintos motivos, dispone de medios de subsistencia insuficientes o inadecuados para satisfacer sus necesidades materiales. La pobreza indica el grado en que no están siendo satisfechas materialmente las necesidades. En la sociedad contemporánea, es la carencia de satisfacción política, psicoemocional, cultural, social, etc.

“Empero, hay dos aspectos decisivos antes de definir o generalizar el tipo de relación que existe entre pobreza y deterioro ambiental: la escala desde la que se observa el fenómeno y la considerable diferencia entre presión de la población y presión de la producción sobre los recursos naturales” (Blaikie y Brookfield 1987).

La vinculación con el Estado viene de manera oportuna cuando se hace mención de que en países como México no existe autoridad alguna que obligue a las

empresas a responsabilizarse de los millones de toneladas de productos no biodegradables que producen y lanzan a los circuitos de distribución y comercialización además de los desechos tóxicos que algunas arrojan a los recursos naturales como mar o playas. El consumo de medios de subsistencia para la reproducción cotidiana se ha vuelto sumamente problemático por su creciente cualidad degradante.

“El proceso de construcción de la civilización material no solo ha requerido de sembrar el petróleo sino de consumir el petróleo. Esto ha generado nuevas formas de acumulación de basura cada vez más tóxicas y persistentes dentro de las ciudades y pueblos, así como en las periferias urbanas” (Hernández 2011).

A manera de conclusión se nos hace visible que la degradación ambiental produce condiciones de vulnerabilidad que acentúan la pobreza. La deforestación y consecuente erosión de tierras, la desecación de acuíferos, el envenenamiento de tierras por pesticidas, etc., producen una escasez o precariedad que facilita la reproducción de la pobreza y el estado al hacer caso omiso de lo anterior incentiva estas producciones pues se deberían de tomar acciones mucho más severas cuando se trata de una problemática que tiene afectaciones mundiales ya que éstas condiciones no se viven solamente en el área metropolitanas sino que también llegan a presentarse en el estado de Tabasco, como podemos reflexionar de la mano de Manuel Jesús Pinkus Rendón en su artículo titulado *Política ecológica y ecoturismo. Uso y apropiación de los territorios mayas en Tabasco* dónde se nos muestra la visión capitalista del Estado, el cual no tiene problema alguno en permitir la invasión de espacios de construcción hecha por pueblos originarios que viven en armonía con la naturaleza, ya que como lo menciona en su propio artículo:

Hoy es cada vez más difícil considerar a la naturaleza como un elemento externo e independiente de la sociedad. Procesos como el cambio climático, la deforestación

y la pérdida de biodiversidad, son algunas muestras de la capacidad humana para alterar la dinámica de los sistemas naturales pero, aún más importante, nos señalan que aquello que conocemos como naturaleza puede ser socialmente creado, tanto en términos discursivos como materiales. Si bien, en su política ecológica, el gobierno estatal plantea que el desarrollo económico y social puede ser alcanzado por medio del desarrollo sostenible a través del ecoturismo, contemplado como un instrumento para combatir la pobreza y elevar el nivel de vida de la población, para ello es importante conocer y evaluar la infraestructura de los sitios que se pretenden promover dentro de esta actividad, así como proteger el patrimonio natural, valorar el sector social, y provocar una mayor equidad de los beneficios turísticos en los pueblos en cuestión para lograr un desarrollo sostenible.

1.3 Proceso de tratamiento del conocimiento alrededor del objeto

Tabla 1. Mapa con diferencias y similitudes de cada artículo:

Título del elemento.	Los orígenes de la sociología medioambiental...	Ecoturismo comunitario-étnico...	Conflictos socio ambiental y pobreza...	Política ecológica y ecoturismo...
Problemas	El origen de la sociología medioambiental en los años 1960, y su primera evolución histórica.	El impulso del ecoturismo comunitario-étnico está siendo una modalidad muy recurrente, y en muchas experiencias dicha intención de desarrollo está subordinando la noción de comunidad e identidad en función de las demandas del mercado turístico	La relación entre los procesos de precarización social y ambiental y la emergencia de conflictos socioambientales en espacios urbanos	Considerar a la naturaleza como un elemento externo e independiente de la sociedad.

		internacional, generando dinámicas que podríamos denominar “parques temáticos étnicos”		
Propósitos y objetivos	Reflexionar acerca de el origen de la sociología ambiental y como se ha dado su evolución histórica	Hacer una reflexión teórica crítica desde el patrimonio cultural para explicitar esta tendencia hegemónica mercantilista.	Formular la pertinencia de la categoría de conflicto socioambiental para el desarrollo de una geografía crítica del conflicto	Reflexionar acerca de los procesos sociales y políticos ligados a las transformaciones ambientales, así como las luchas materiales y discursivas que se establecen en torno a los recursos naturales en el área natural protegida conocida como el Cañón del Usumacinta en el municipio de Tenosique, Tabasco
Estudios en el estado de la cuestión	Estudio del CIS, 2010. Conferencia de la Cumbre de la Tierra (Rio +20)	No posee estado de la cuestión	No posee estado de la cuestión visible.	Obras sobre patrimonio turístico y ecoturismo tales como Gurría Di-Bella, Manuel, 2004, «Desarrollo Turístico Sostenible: Aproximación a un paradigma para el Turismo Rural en el Estado de Puebla, México». En http://www.sappie ns.com/pdf/comu nidades/Ecologia/

				turismo_rural_puebla.pdf
Mayores influencias bibliográficas	<p>ESTEBAN, A. DE & ALVIRA, F. (eds.) (1982) Sociología y Medio Ambiente. Ed. Ceotma- Mopu, Madrid. Y LÓPEZ LÓPEZ, A. (1990a) "Ecología Humana, medio ambiente y ecosistema global". En Ministerio Sanidad y Consumo. Introducción a la Sociología Ambiental y del Consumo. I.N.C., Madrid</p>	<p>Azócar de Buglass, Leida (1995) "Ecoturismo, ¿una alternativa de desarrollo sostenible?" en Ecoturismo en el Ecuador. Trayectorias y desafíos. Intercooperation, Unión Mundial para la Naturaleza, y Probona (Programa Regional Bosqueas Nativos Andinos), Colección sistematización de experiencias, No.1, Ecuador.</p>	<p>Harvey, David. 1973. Urbanismo y desigualdad social. Madrid: Siglo XXI.</p> <p>Lefebvre, Henri. [1974] 2013. La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing</p>	<p>Internacional Council On Monuments and Sites, ICOMOS, 1999, «Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo», 12ª Asamblea General en México. UNESCO-ICOMOS, México.</p>
Resultados y análisis	<p>1. Que la evolución de la sociedad se ha llevado a cabo mediante un progresivo agotamiento de recursos energéticos de alta calidad 2. Que, en el nivel de los subsistemas, la saturación de la capacidad de carga por exceso de uso y contaminación se traduce en dificultar la supervivencia</p>	<p>1. Hoy el ecoturismo es una buena apuesta, al menos en teoría, para generar una modalidad de desarrollo no extractiva, sobre la cual se pueden establecer una serie de dinámicas de protección de áreas naturales 2. Hay una carencia de consenso con respecto a la utilización y significado del término, mucho menos sobre sus concreciones, de tal</p>	<p>El proceso de urbanización de la sociedad contemporánea ha ido aparejado de dos preocupantes fenómenos: la urbanización de la pobreza y la degradación ambiental de lo rural y lo urbano. Estos dos problemas mantienen una relación compleja entre sí y con el proceso de urbanización.</p>	<p>La tendencia a la desarticulación de la propiedad comunal fue uno más de los impactos que se pudo observar, ya que al entrevistar a los propietarios del predio El Tulacal en Crisóforo Chiñas señalaron su interés por desajenarse del predio al mejor postor</p>

	<p>de grupos locales</p> <p>3. Necesariamente el problema se traslada al nivel político, como parte fundamental de la reorientación de la dirección del cambio social y de la cultura normativa y tecnológica.</p>	<p>forma que toma formas y dinámicas tan diversas como actores existen</p> <p>3. Con un turismo representado por viajes y actividades de recreación con responsabilidad hacia las áreas naturales, donde se puede generar una conciencia ambiental, y de valores naturales y culturales existentes en dichas regiones</p>		
<p>Recomendaciones dadas</p>	<p>Poner en funcionamiento un proceso para identificar actuaciones urbanas que hayan producido mejoras en la sostenibilidad de las ciudades</p>	<p>Que se exprese abiertamente que la noción central de estas sugerencias deseables tiene su origen en una visión de negocio y competitividad global capitalista, y por lo tanto distaría de algunos de los planteamientos centrales de la preservación y respeto por las identidades culturales.</p>	<p>Si el derecho a vivir dignamente en la ciudad no es simplemente el derecho a disponer de lo que ya existe en ella, sino a cambiarlo a partir de los anhelos más profundos, entonces, “el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” (Harvey 2009). Lo periférico se sitúa, a veces, en el centro, y puede ser la clave para llegar a él</p>	<p>Otro factor fue la infraestructura, con esto no me refiero a la construcción del ecoalojamiento — que como señalé anteriormente no se encontraba en condiciones para recibir a ningún visitante—, sino a los servicios públicos que deben considerarse desde la elaboración de un proyecto, tales como la distancia a los hospitales, escuelas, existencia de servicios de comunicación, telefonía o radio. Así como la calidad de las carreteras y transporte público,</p>

			(Hernández 2011): ese es el caso de los movimientos por la justicia ambiental y la lucha por dignificar el lugar en que se vive.	no solo para el acceso de los turistas, sino también para los trabajadores que se desplazarían desde las comunidades más alejadas, como Corregidora o Cortijo Nuevo
Técnicas que predominan	Investigación bibliográfica, teoría fundamentada y estudios de caso.	Observación, investigación bibliográfica, narrativa y métodos de visualización	Observación, estudio correlacional, estudios de caso e investigación bibliográfica	Estudio causal comparativo, observación, investigación bibliográfica, estudio de casos.
Métodos que sustentan los estudios	Métodos históricos, analíticos e hipotético-deductivos.	Métodos inductivo, analítico y sintético.	Métodos hipotético-deductivo, analítico y sistemático.	Métodos hipotético-deductivo, analítico y sistemático
Teorías predominantes	Escuela Clásica de Chicago, la Neortodoxa de Ann- Arbor y la Teoría del Ecosistema Social de Duncan.	Socio-económicas.	Teoría del espacio de Lefebvre	Ecoturismo basado en la comunidad de Norris.
Poblaciones y escenarios	Río de Janeiro en el año 2012, contaminación del Rhin, mareas negras como la de Torrey Canyon, explosión del reactor nuclear Chernóbil.	América Latina, islas Galapagos y Ecuador	Santa María Huexoculco, La Candelaria Tlapala, Amecameca, San Martín Cuautlalpan, San Miguel Teotongo, San Gregorio Cuatzingo, San Antonio Tecómitl, San Lucas Xochimanca, Ixtapaluca, Tlalmanalco de Velázquez,	Principalmente el estado de Tabasco, pero también Quintana Roo, Campeche, Chiapas

			Santiago Tepalcatlalpan, San Andrés Tomatlán, Unidad Habitacional Cuatro Vientos, San Francisco Tlaltenco y Santa Cruz Meyehualco.	
Principales conclusiones	La complejidad del problema en la toma de decisiones es una realidad y una desconfianza ante las previsiones de los expertos, que hace imposible ver un futuro esperanzador y un optimismo, sino se toman ya medidas drásticas.	La búsqueda de una criticidad propositiva para seguir tejiendo redes que sustenten modelos de desarrollo alternativo para las comunidades rurales periféricas, en las que la propuesta del ecoturismo comunitario-étnico está teniendo un papel fundamental, donde se constata la importancia creciente del sector turismo para muchos países Latinoamericanos.	Si el derecho a vivir dignamente en la ciudad no es simplemente el derecho a disponer de lo que ya existe en ella, sino a cambiarlo a partir de los anhelos más profundos, entonces, “el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” Lo periférico se sitúa, a veces, en el centro, y puede ser la clave para llegar a él ese es el caso de los movimientos por la justicia ambiental y la lucha por dignificar el lugar en que se vive.	Es de suma relevancia tomar en cuenta los resultados de diversos estudios de ciencias sociales referentes al ecoturismo, realizados en la última década en México y en otros países de Latinoamérica, toda vez que muestran algunas de las implicaciones y consecuencias ambientales y sociales de esta actividad económica, que son necesarias considerar para la planeación futura de la actividad ecoturística en Tabasco y en México en general, teniendo en cuenta las particularidades de cada región y localidad.

Fuente: Elaboración propia.

Con todos los conocimientos que obtuvimos anteriormente se procedió a hacer un análisis de las principales problemáticas que se plantean en cada uno de los artículos recopilados, así como sus semejanzas y diferencias que presentan cada uno de ellos, para poder hacer una construcción con mayor esclarecimiento de nuestro objeto de estudio. En este proceso se tiene en cuenta de que los artículos se componían principalmente de los siguientes ejes temáticos desde donde se desprendían sus posteriores análisis, los cuales son 1. El origen de la sociología ambiental y como se ha dado su evolución histórica 2. teórica crítica desde el patrimonio cultural y su vinculación con el Estado 3. Desarrollo de una geografía crítica del conflicto 4. Los procesos sociales y políticos ligados a las transformaciones ambientales, por lo que se hizo una vinculación de estos cuatro ejes temáticos que resultarán en nuestro objeto de estudio y desde donde podremos ejercer un análisis crítico mejor fundamentado, como se muestra en el esquema siguiente:

Figura 1. Construcción del objeto de la cuestión.

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 2. Empresas ecoturísticas: privadas y comunales.

Es en este sentido la presente investigación pretende analizar las cuestiones que nos permitan llevar a cabo una aproximación a los escenarios de prácticas de alguna empresa que trabaje con ecoturismo y poder así comparar sus prácticas con el compromiso de conservación del medio ambiente y la sustentabilidad a manera de creación de una cultura socio ambiental funcional y eficiente.

Es pertinente diferenciar entre empresas comunitarias y privadas que podría abrirnos el camino hacia el problema de estudio, por ello en el siguiente apartado revisaremos las diferencias existentes entre ellas a través de su definición y una comparación de las principales características que define a cada una.

2.1 Empresas Privadas:

Una empresa privada es una organización con fines de lucro que es propiedad de inversionistas particulares. Así, el socio mayoritario no necesariamente es una persona, sino que también puede ser otra compañía, siempre y cuando esta no pertenezca al Estado. En otras palabras, una empresa privada debe estar controlada por un individuo o por una entidad que no forme parte del gobierno.⁶

Las principales características de la empresa privada son:

- Es una organización con fines de lucro. Es decir, desarrolla una actividad económica como la producción, distribución o venta de algún bien o servicio. Esto, con el objetivo de obtener ganancias.

⁶ Definición obtenida de <https://economipedia.com/definiciones/empresa-privada.html> consultado el 28/05/2020

- Puede pasar a ser una empresa pública en caso de ser estatizada.
- Puede conformarse a partir de la privatización de una empresa pública o cuando se rompe el monopolio que posee el Estado en un mercado.
- Puede competir con la empresa pública.
- El hecho que sea privada no significa que la empresa no deba rendir cuentas a las autoridades, especialmente, cuando se trata de actividades clave para el desarrollo del país como educación o salud.
- Está obligada a pagar impuestos al gobierno y a garantizar para sus trabajadores todos los beneficios que establece la ley.

El caso de Paidos México:

Campamentos Paidos México es una empresa de ecoturismo que surge en 2012 como parte de una iniciativa por parte del fundador de crear una zona de recreación para niños en donde se les incentivar al cuidado ambiental por medio de actividades al aire libre y también de la educación ambiental. Su nombre significa “niño” es de origen griego, y el contexto en el que se desenvuelve actualmente es de tipo familiar, incluyendo entre sus actividades turísticas atracciones que pueden desempeñarse sin problema por niños y adultos, entre las cuales se encuentran escalada, hospedaje, yoga, talleres de reciclado y lombricomposta, teatro, recorridos (hiking), temazcal y campamento.

Su equipo está conformado por aproximadamente 12 personas, y el tipo de propiedad en donde se desempeñan es suelo de conservación, luego de heredar los derechos de la tierra por parte de sucesión familiar se empezaron a ofertar actividades que se pueden desempeñar por niños y adultos, alrededor de 2,393 hectáreas de bosque y entre ellas se encuentran ruinas de una a antigua hacienda la cual se ha mantenido en las mismas condiciones desde que quedó en el abandono original y colindan con el parque desierto de los leones, Cuajimalpa, y algunos pueblos aledaños, el acceso al parque tiene un coste de \$10 pero las actividades que puedes contratar tienen diferentes precios, sin embargo, se han

suscitado algunos problemas entre grupos de la misma zona por la competencia comercial que este negocio les genera, aunque se dediquen a actividades comerciales diferentes, pues la mayoría de comerciantes se dedica a la producción, y distribución de alimentos, la percepción que ellos tienen ante un proyecto ecoturístico de esta naturaleza es la amenaza del robo de clientes al encontrar las actividades ofertadas más atractivas y al ser actividades que implican el gasto de energía los visitantes ya estarán cansados al regreso de realizar las actividades ofertadas y se irán del parque sin consumir sus productos, sin darse cuenta que en realidad es al contrario pues los visitantes se sienten más cómodos al regresar con hambre y tener varias opciones para poder descansar y alimentarse. Pero estas cuestiones las retomaremos más a fondo posteriormente, por ahora tomaremos a este establecimiento como una empresa privada por el cumplimiento de sus características individuales como lo es tenencia de la tierra y la propiedad del terreno que pertenece a una sola persona para poder analizar sus cuestiones y evaluar así su compromiso con el medio ambiente.

2.2 Empresas Comunitarias:

Surgen a raíz de la reforma agraria, son empresas del sector rural, que desarrollan sus actividades aportando su trabajo para la producción, comercialización, transformación de los productos agropecuarios, para cubrir necesidades de sus integrantes y de la comunidad. Estas familias que se integran son beneficiarias de la reforma agraria y forman la empresa comunitaria con el propósito de aprovechar la tierra comunitaria y desarrollar actividades rurales, se forma con cinco personas que integran sus predios y desarrollan un trabajo comunitario en favor de la empresa.

Art. 121 Toda expropiación de bienes ejidales y comunales deberá hacerse por decreto presidencial y mediante indemnización, cuyo monto será determinado por avalúo que realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, atendiendo al valor comercial de los bienes expropiados en función del destino final que se haya invocado para expropiarlos. Para efectos del pago indemnizatorio, dicho avalúo

tendrá vigencia de un año, vencido el cual deberá actualizarse. De ninguna manera podrán expropiarse bienes ejidales o comunales para otorgarse, bajo cualquier título, a sociedades, fideicomisos o a otras entidades jurídicas que hagan posible su adquisición por parte de extranjeros. No podrán constituirse, ni operar, sociedades para explotar recursos turísticos en terrenos expropiados a ejidos o comunidades dentro de la faja costera, aprovechando las obras de infraestructura realizadas por los gobiernos federal, estatal o municipal, salvo que en ellas participen mayoritariamente los propios ejidatarios o el Gobierno Federal.

Las principales características de la propiedad comunal son las siguientes:

- Aportes constituidos esencialmente en el trabajo personal, también pueden ser en especie o en dinero. Sin embargo, es obligación realizar aportes en trabajo, para lo cual la asamblea dictará un reglamento relativo a este tema.
- Retribución al trabajo aportado: El trabajo será retribuido en la forma, cuantía y condiciones que estarán señaladas en el reglamento de trabajo. Esta retribución no indica relación laboral entre el asociado y la empresa comunitaria y serán considerados como un costo de producción. La empresa llevará un control del trabajo realizado por el asociado en cuanto al tiempo de dedicación, como del pago al trabajo y el aprovechamiento de la mano de obra familiar o particular.
- Los bienes que a título gratuito u oneroso adquiera la empresa
- Las reservas u utilidades no distribuidas.

[El caso del parque ejidal San Nicolás Totolapan:](#)

En 1998 se inaugura el Parque Ejidal San Nicolás Totolapan y es el primer proyecto social de turismo en la naturaleza desarrollado en el suelo de conservación de la Ciudad de México, con la visión de detener la mancha urbana en esta reserva natural con una extensión de aproximadamente 1,900 hectáreas de bosque templado frío. El ejido de San Nicolás Totolapan, cuenta con una superficie de 2,303 hectáreas propiedad de 336 ejidatarios. Los bosques templados del ejido tienen una extensión aproximada de 1,700 hectáreas. Se encuentran ubicados al suroeste de

la Ciudad de México y forman parte del Eje Neo volcánico en la Sub provincia de Lagos y volcanes del Anáhuac.

En este espacio existen prácticamente todos los servicios que un proyecto ecoturístico puede ofrecer: visitas guiadas, naturaleza, proyectos de conservación y educación ambiental, talleres creativos, granjas didácticas, viveros orgánicos, deportes extremos, ciclo pistas, tirolesas, cabalgatas, observación guiada de flora y fauna, cabañas, áreas para acampar, seguridad, y todo a unos pasos de la gran urbe. En sus inicios solamente se ofertaban solamente actividades enfocadas a la conservación del bosque y educación ambiental y posteriormente se fueron incorporando las demás, dado que el bosque en sus inicios carecía de caminos y carreteras para que pudieran acceder los automóviles y los ejidatarios fundadores abrieron pequeñas brechas para poder acceder al parque, posteriormente recibieron un apoyo económico con el cual compraron radios, uniformes, cascos, y equipo necesario para la instalación del parque y capacitación para las personas que ahí colaboran hasta convertirse en lo que hoy conocemos. En cuanto a los costos, el acceso depende de la forma y el equipo con el que ingreses al parque, los caminantes pueden entrar con un costo por persona de \$40 si ingresas como ciclista \$60 y es un parque que admite las mascotas, con un costo extra por mascota de \$15, y dependiendo de la actividad que desees realizar dentro del parque puedes contratar guías para recorridos por \$500. Este parque al tener un poco más de tiempo en laborar y han mantenido un control fundamental en el manejo de los recursos, así como en el buen trato con la comunidad, sin embargo, son un problema recurrente las manifestaciones de asentamientos irregulares que existen en la zona pues las personas al ver que hay un terreno sin construcción y a consecuencia de la gran urbanización de la ciudad tienen el impulso de adueñarse de una zona del bosque para poder construir viviendas lo cual afecta en gran manera el desarrollo del bosque. Por sus características tomaremos el parque ejidal San Nicolás Totolapan como una empresa comunal para su revisión y la evaluación de su compromiso con el medio ambiente.

Estas dos empresas ecoturísticas, presentan diferencias entre sí, la más principal de ellas sin duda es la parte de la tenencia de la tierra puesto que San Nicolás obedece a una tenencia ejidal y Paidos obedece a una visión particular, lo que hace que tengan diferencias en la regulación de sus normas y también en su relación con el Estado pues las reservas ecológicas tienen una regulación más estricta en cuanto a sus leyes y estatutos que las que están en suelo de conservación. Otra diferencia importante también sería el tiempo que llevan laborando pues San Nicolás fue constituido varios años antes que Paidos y esto podría influir en que sus normas no estén muy bien esclarecidas aun por su temprana fundación, aun así, analizaremos las situaciones en cada uno de los casos y daremos nuestro análisis en función del compromiso que tienen con la sociedad y el medio ambiente, pues se nota que ambos proyectos tienen una buena intención ante la regulación, cuidado y conservación de los recursos naturales de la zona.

2.3 Evaluación de las empresas

En esta investigación se abordará una metodología de tipo documental con apoyo de algunas entrevistas semiestructuradas por medios digitales y tecnológicos que permitan clarificar mejor el funcionamiento de las empresas ecoturísticas sometidas a revisión, desglosándose en tres etapas principales para el diseño de la investigación:

- 1) Recolección
- 2) Medición

1) Recolección:

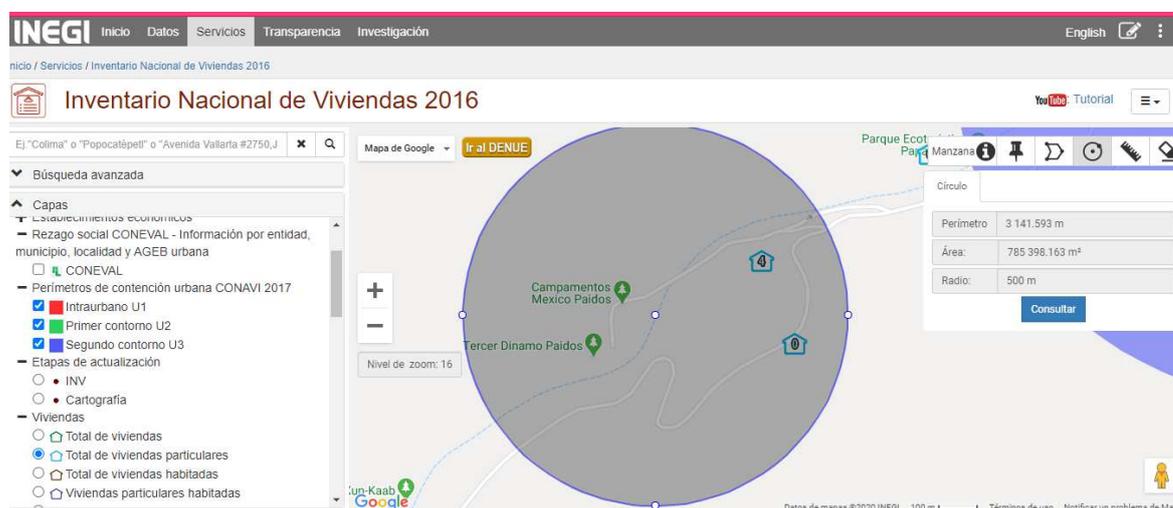
Para la recolección de los datos requeridos se optó por la técnica de la entrevista oral-electrónica semiestructurada, en la que el entrevistador hace una serie de preguntas preescritas con anterioridad y ha obtenido el permiso con anterioridad de registrar mediante una grabadora de voz lo dicho por ambas partes para después transcribir en un documento para su registro. Se seleccionó esta técnica de investigación por el motivo de que a pesar de que las entrevistas son catalogadas

para la mayoría de ciencias como un auxiliar en la producción del conocimiento y no se les asigne una alta confiabilidad debido a su carácter de análisis que se centra en un solo caso, ya que se pretende analizar clases de hechos sociales y naturales, sin embargo, para esta investigación resultan altamente nutritiva pues se seleccionaron a las personas que se suponen representativas para la población que nos interesa , por lo que se concibe al caso particular como una muestra del universo específico y delimitado en el área que se quiere analizar.

2) Medición:

Con la información anterior los proyectos en sus cuestionarios arrojaron que el propósito fundamental de ellos es frenar la mancha urbana de la zona que cada vez crece más y ayudar a la preservación del medio ambiente, por lo cual tomaremos datos del Inventario Nacional de Viviendas del 2016 (INV) del Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI) para medir lo el número de casas y la población de la zona, para poder medir que tan efectivos o exitosos son estos proyectos en un radio de 500m.

En el caso de PAIDOS MÉXICO:



Fuente: Inventario Nacional de Viviendas del 2016 (INV) del Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI). Consultado el 23/07/2020.

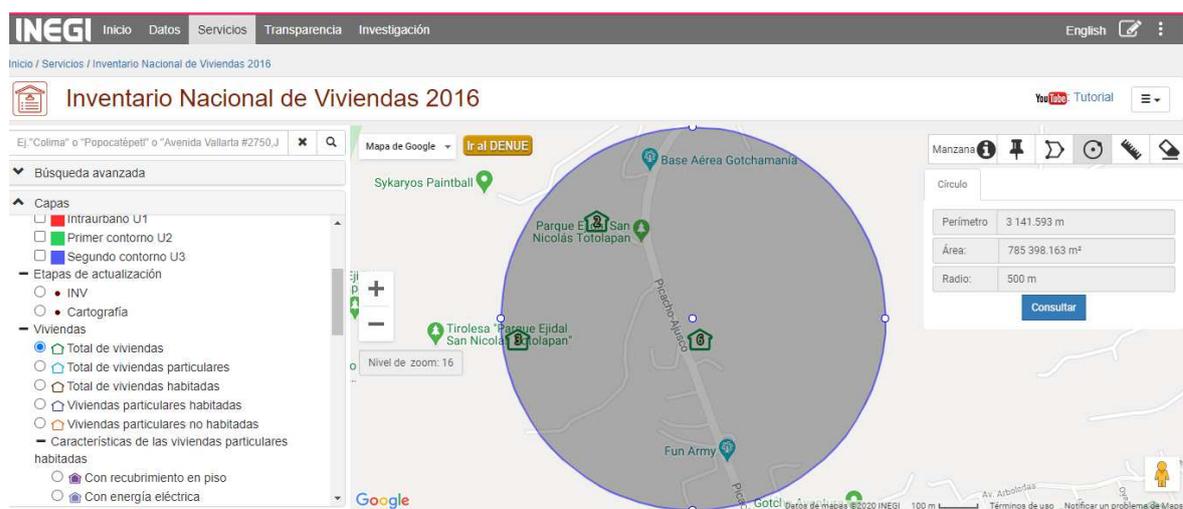
Podemos observar con la imagen que la zona se encuentra con un total de 4 viviendas y está alejada de la mancha urbana por lo que se puede concluir que ha logrado mantener bajo control la proliferación de la mancha urbana.

En el caso de San Nicolás Totolapan:

Fuente: Inventario Nacional de Viviendas del 2016 (INV) del Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI). Consultado el 23/07/2020

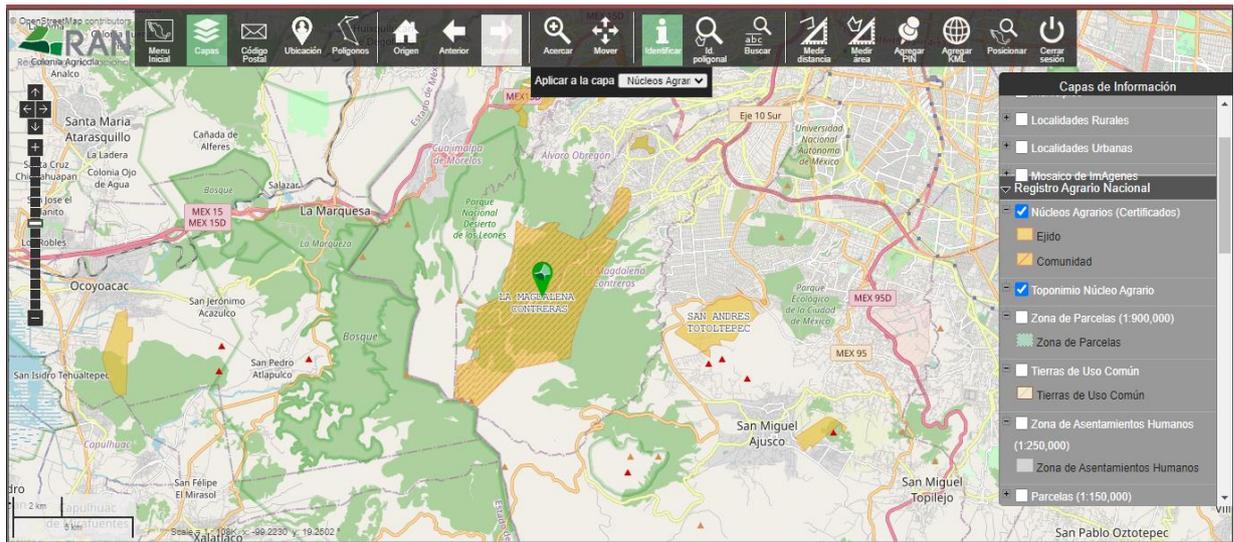
En este caso también podemos observar que a pesar de que el parque se encuentra en una zona de alto tránsito vehicular pues está en una vía rápida, los establecimientos para vivienda se han mantenido al margen de la zona frenando también en buena medida el avance urbano aunque los comercios aledaños si han crecido en una manera importante, aun asi respeta dentro de su extensión del terreno unas buenas condiciones del bosque y ha sido un proyecto que ha logrado muy bien su principal cometido pues ha mantenido en la zona urbana los asentamientos de vivienda.

Con respecto a su vinculación con el estado la cuestión fundamental es el tipo de tenencia de la tierra que las dos poseen puesto que de ahí parte la normativa que de la que el Estado hace uso para regular la conservación de los suelos naturales,



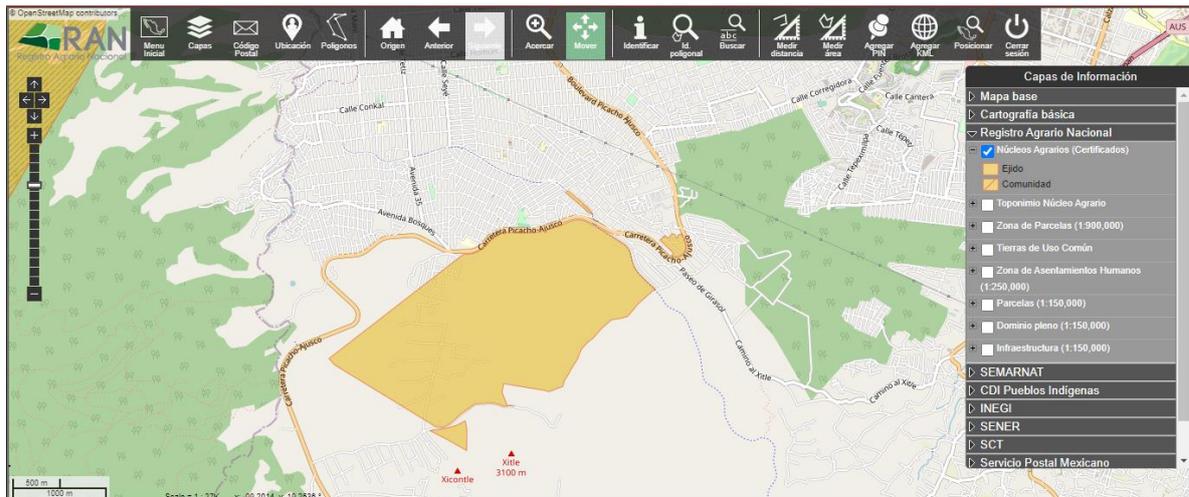
en el caso de Paidós se encontró en el Diario Oficial de la Nación, la dotación de

tierras a la comunidad donde se ven reflejadas 2,393.00 hectáreas que se conceden, el día 7 de abril de 1975 (Consultar anexo 6) donde se reconocen bienes comunales a favor de 1,779 comuneros. Sin embargo, como nos lo señala en una entrevista el propietario de Paidos (consultar anexo 2) estos beneficiados posteriormente fueron reubicados de la zona por su alto valor en recursos naturales, indemnizándolos con la dotación de terrenos en una parte más urbanizada y pasando a formar la colonia llamada "Atacaxco". Actualmente esta región presenta una disputa legal por los derechos de la tierra a manera de litigio, por lo que las actividades que se efectúan en el área se están llevando a cabo por medio de un acuerdo entre la comunidad comunal de uso de la tierra en la que todos tienen conocimiento y se toman decisiones por medio de asambleas comunales, mientras se da la resolución de este impedimento legal, por lo que se le definirá como un tipo de tenencia que se reconoce como suelo de conservación. Según datos del Registro nacional agrario, la zona tuvo 2 afectaciones desde el año de su dotación, una expropiación, el día 15 de diciembre de 1992, de 10.056804 has por parte de la comisión federal de electricidad (CFE) que en aquellos tiempos aun fungía con el nombre de Luz y Fuerza del Centro, por causa de utilidad pública. La segunda afectación fue el día 20 de septiembre del 2015, por parte del Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) el cual se encarga primordialmente a la medición o delimitación de la propiedad social en México, donde se encuentran asentados ejidos y comunidades, y observando la delimitación del polígono del SIG del Registro Nacional agrario se muestra la siguiente superficie:



Donde podemos apreciar también sus colindancias con las alcaldías Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuajimalpa, con una disposición de superficie actual de 2,310.517024 has. Por otra parte, el caso de la región San Nicolás Totolapan, se encontró en el Diario oficial de la nación su dotación de tierras el día 24 de abril de 1924 por un total de 1300.000000has en las cuales resultaron beneficiados 282 personas clasificadas como ejidatarios, y según registros del padrón e historial de núcleos agrarios (Phina) la superficie ha sufrido 10 afectaciones, entre las cuales se encuentra una permuta en la cual recibe 54.830000has a cambio de entregar 75.600000has el día 23 de abril de 1938, posteriormente una expropiación por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) de 339.472800has por motivo de asentamientos irregulares 'en la zona, posteriormente el día 22 de noviembre de 1993, otra expropiación, está vez por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) por 17.496500has con motivo de destinar la superficie al derecho de vía carretera concesionada Tonalá-Huixtla. Y 22 días después en el mismo año se hace otra expropiación, por parte de Departamento del Distrito Federal, por 3.797753has con motivo de la construcción del sifón numero 3 correspondiente al acueducto periférico. Para después dotárseles con una ampliación al ejido de 1404.710000has dónde se vieron beneficiados 11 ejidatarios más, y posteriormente otras 3 expropiaciones, una por parte de la CFE de 7.148920has el día 30 de noviembre de 1976 con motivo de la construcción de una subestación de 400KV, y otras dos por parte de Corett con

fechas del 01 de Agosto de 1980 por 142.189427has con motivo de regularización y titulación de sus ocupantes con motivos de venta y la segunda en la fecha de 14 de febrero de 1997 por 67.522222has con motivo de regularización mediante venta de los vecinos que ocupaban solares irregularmente y la construcción de viviendas populares de interés social en los lotes restantes. Resultando al final de estas 10 acciones con una superficie total de 2,212.142566has como se puede apreciar en el siguiente polígono:



Donde podemos observar también su delimitación y su naturaleza entre las alcaldías Tlalpan y Magdalena Contreras y su colindancia con Cuajimalpa también.

Las dos zonas se encuentran incluidas en el suelo de conservación de la Ciudad de México y deben por lo tanto apegarse al Programa General de Ordenamiento Ecológico del D.F en su versión de 2000-2003 que sigue vigente hasta nuestros días y el cual se encarga de dar ley y regulación de todas las áreas de conservación de la Ciudad de México y en el cual se establecen las bases a las que se deben apegar las empresas ecológicas con tendencias de turismo y en las cuales se establece que:

“7. Sector Turismo

- Las actividades relacionadas con el turismo, quedarán sujetas a la zonificación y a la tabla de usos de este ordenamiento.
- En toda actividad turística queda prohibida la extracción directa de cualquier tipo de recurso

natural, sus productos o partes.

- La construcción de senderos interpretativos, caminos, veredas, brechas infraestructura básica de servicios, con fines comerciales, recreativos, ecoturísticos y de esparcimiento, están autorizados y deberán minimizar los impactos ambientales negativos a los ecosistemas naturales.
- Las prácticas deportivas o recreativas mediante vehículos motorizados se permiten en las zonificaciones Agroecológica y Agroecológica Especial y deberán cumplir con las normas oficiales para la emisión de ruido.” (Corena, 2000)

Siempre y cuando cumplan con estos requisitos el gobierno se ve preocupado por fomentar el cuidado y la preservación del medio ambiente, y por ello ha impulsado apoyos a las empresas que tengan una preocupación por preservar las áreas naturales por su alto valor en recursos naturales y esto se refleja en la implementación de programas de políticas públicas y la dotación de recursos económicos. Uno de estos programas al cual los dos casos que analizamos manifiestan haber tenido acceso en algún punto es el Programa de Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable (Focomdes) el cual tiene como fin asegurar la conservación de las zonas de cultivo y boscosas del Ciudad de México y la permanencia de los servicios ambientales que aportan a la ciudad, a través de la aportación a los productores rurales, ejidos, comunidades y sociedades de producción, usufructuarios legales del Suelo de Conservación de apoyos económicos en programas de inversión de conservación.

Capítulo 3. Ecoturismo, *habitus*, riesgo y conflicto desde una mirada sociológica:

3.1 Consideraciones sobre la modernidad

En los tiempos modernos que vivimos actualmente, las sociedades, y en particular la mexicana, han pasado por un proceso de transición en sus formas de actuación y de pensamiento, haciendo que se tenga una visión más abierta de la percepción

del riesgo, que hasta hace unos años, pues las instituciones modernas, como lo son el Estado democrático, la escuela etc. difieren de las instituciones anteriores al periodo moderno, pues éstas son en su naturaleza más dinámicas en su actuar con relación al orden social, en el grado en que desestiman los usos y costumbres tradicionales y su impacto general, haciendo que los miembros de esta sociedad tengan poca relación o apego con su historia y saberes ancestrales, y está es una problemática representativa de los conjuntos ciudadanos, pues en el campo aún se conservan con cariño y respeto estos saberes, ya que en su forma de vida, cada uno de ellos dependen de esos saberes que se transmiten de generación en generación para poder subsistir por medio de la siembra del campo y se relacionan con la ciencia como auxiliar, en la aplicación de estudio para poder mejorar la calidad de la tierra o de los cultivos, pero no dependen de ella, más que de los saberes que se han transmitido de manera familiar por sus antepasados, lo cual les genera una relación con el entorno más comunal y no individualista a comparación de los sistemas capitalistas ciudadanos. Es esta problemática la que nos describe Guiddens en su libro *Modernidad e identidad del yo* donde nos hace reflexionar acerca del dinamismo de estos tiempos y su complejidad, partiendo al periodo moderno en dos tiempos fundamentalmente, el primero en donde se tienen creencias y modos de vida en una dinámica del pensamiento más regionalizado (sobre todo en la percepción del riesgo, concepto que abordaremos más adelante) en la que se le brindaba la responsabilidad de los riesgos cotidianos a deidades o agentes externos, por ejemplo las religiones que tenían un papel fundamental en esta relación al liberar al sujeto de la toma de decisiones importantes, y generar ante esto una certidumbre de que si se tomaba una mala decisión sería una deidad o poder externo lo que lo arreglaría y que a esa persona se le otorgaría el perdón para poder ascender a un periodo ideal en donde todas las culpas serian expiadas y olvidadas para vivir en armonía con todo lo que se ha deseado, después de la muerte, sin embargo, en la llamada segunda modernidad, -la cual también es llamada por algunos teóricos como postmodernidad- al seguir una lógica de la Ilustración del siglo XIX se tiene una concepción más científica de las decisiones, y al estructurarse el pensamiento de esta nueva forma que adopta el carácter del

método científico, es la razón la que impera y por esto mismo se tiene una condición más humana y menos divina de las decisiones que se toman, como lo menciona Guiddens:

“La modernidad es un orden postradicional en el que, no obstante, la seguridad de tradiciones y costumbres no han sido sustituidas por la certidumbre del conocimiento racional

(...) La modernidad institucionalizada es el principio de la duda radical y recalca que todo conocimiento adopta la forma de hipótesis.

(...) La confianza está directamente vinculada a la obtención de sentimiento temprano de seguridad ontológica.

(...) La confianza creada entre un niño y sus cuidadores le proporciona una vacunación que mantiene a raya las actividades cotidianas más triviales”

(Guiddens,1995). p. 11

Y es por este motivo que al comenzar a hacer al sujeto responsable de las decisiones que se toman y dotarle de poder para tomar o no una decisión, se da un proceso en el que se tiene como tal la percepción del riesgo en medida de análisis para poder evaluar los peligros que llevará a cabo la tomar una u otra decisión, por lo cual el llamaremos a la segunda modernidad como una modernidad donde se tiene cultura de riesgo. Pues es también esta conceptualización de los seres humanos con capacidad de percibir al riesgo, donde se da, por medio del desarrollo de las nuevas tecnologías una visión más global de los riesgos de la humanidad, al tener acceso a información y comunicación con otras partes del mundo, dotadas por el acceso a internet, que se tiene una percepción mundial de las catástrofes y riesgos del resto de las naciones.

3.2 El concepto de riesgo:

El concepto de riesgo es fundamental para la manera como organizamos el mundo social tanto para el pensamiento regional como para el mundial. Bajo las condiciones de modernidad, en las que vivimos actualmente, el futuro es tan importante como el presente y las predicciones de evaluación de riesgos, son cada

vez más constantes y presentes en las vidas de los miembros de las sociedades pues son éstas evaluaciones mediante organización las que reflejan las circunstancias que rodean a la construcción del conocimiento, y es por esta razón que debemos profundizar más en el concepto de riesgo para poder dar cuenta de su importancia en nuestro entramado social.

Niklas Lhuman menciona en su libro *Sociología del riesgo*:

“La sociología se ha hecho cargo también, finalmente, del problema del riesgo. O por lo menos ha reclamado para sí la palabra *Riesgo*. Después de que los prejuicios y la parcialidad en contra del capitalismo han declinado, la sociología encuentra aquí otra oportunidad de dar contenido nuevo a su nueva función, a saber, alarmar a la sociedad” (Lhuman, 1998).

Esto es mencionado, porque la sociología no había tenido inserción dentro de la ciencia de este concepto, y se había enfocado a analizar las aportaciones que las demás ciencias como la antropología hacían sobre él, pero dado que la sociología es una ciencia que se interesa por temas de su propio campo y sujeto de estudio: la sociedad, esto quiere decir que la sociología analiza problemáticas inmersa en la propia sociedad que está analizando, y dado que esta no es estática, sino que se va transformando y mutando al mismo paso del tiempo, ésta tiene que transformarse de igual manera y adecuarse a las nuevas problemáticas que surgen día con día en las sociedades, puesto que la sociología no puede observar a la sociedad desde fuera, ya que está inmersa en la sociedad misma, este planteamiento fundamental de la ciencia la llevó a interesarse por estas temáticas de forma autónoma para descubrir después conceptos indispensables y toda una corriente del pensamiento, fue así como la noción de riesgo quedó institucionalizada sociológicamente de la siguiente manera según el pensamiento de Lhuman:

(...) “Se trata de decisiones con las que se vincula el tiempo, aunque uno no pueda conocer suficientemente el futuro, ni siquiera en particular el futuro producido por las propias decisiones” (Lhuman, 1998).

Aunque en ocasiones el concepto de riesgo se define también como una medida, para poder predecir situaciones en las que se pone en peligro la integridad de un

ser humano, el riesgo, que plantea Lhuman se entendería efectivamente como una evolución semiótica del concepto y de lo que antes se percibía como peligro, es decir, lo que esta fuera de nuestro control, ya que al no estar dentro de nuestras facultades no nos representa preocupación o incertidumbre por las decisiones que se pudieran llegar a tomar, y este pensamiento se sustenta bajo las nociones de otros teóricos que siguen la misma área de análisis como por ejemplo Ulrich Beck quien vuelve a enfatizar la distinción entre modernidades y además señala que en las décadas venideras nos enfrentaremos a profundas contradicciones y paradojas desconcertantes en que experimentaremos esperanzas envueltas en desesperación, pues la sociedad presenta profundos rasos de decadencia tanto intelectual como económica y en general en todas las esferas de la sociedad. Esto puede percibirse por la manera en la que nos desenvolvemos cotidianamente en la ciudad pues llevamos con nosotros una rutina diaria de acciones que cumplir, las cuales generan en nosotros una conciencia dependiente de las acciones y decisiones que tomamos todos los días y de la educación que recibimos, generando así una sensación de estabilidad, al realizar todos los días las mismas actividades, explicado teóricamente por Bourdieu como el constructo social el cual es definido como un conjunto de:

“Estructuras estructuradas, principios generadores de prácticas distintas y distintivas —lo que el obrero come y sobre todo su manera de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas difieren sistemáticamente del consumo o de las actividades correspondientes del industrial—, estructuras estructuradas, los *habitus* son también estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, de gustos, diferentes. Producen diferencias diferentes, operan distinciones entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc. Así, por ejemplo, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecer distinguido a uno, pretencioso a otro, vulgar a un tercero” (Bourdieu, 1997).

Es de esta manera que se dice pues que se genera una especie de conciencia en la que se define el riesgo, al ser la capacidad para tomar decisiones que representen o no una amenaza para la rutinización de la cotidianidad. En la anterior definición se nos hace mención también de un término imprescindible para la comprensión de nuestra problemática y del concepto de riesgo el cual denominado “el *habitus*” y el cual Bourdieu en la misma obra define como:

“El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas. Al igual que las posiciones de las que ellos son el producto, los *habitus*” (Bourdieu 1997:14).

En esta naturaleza y cotidianidad capitalista en la que nos encontramos inmersos la mayoría, el *habitus* de la rutinización y de las nuevas tecnologías, ha hecho que nuestra relación con la naturaleza este cada vez más regulada y no sea directa como en el pasado, puesto que tenemos herramientas y nos es más fácil extraer y explotar los recursos naturales, pero ya no los usamos solamente para satisfacer nuestras necesidades primarias, si no que en este caso, los recursos se explotan para obtener una tenencia en la tierra y poder así obtener un lugar para la recreación de los demás miembros de la sociedad. Lo cual nos aleja de la relación que pudiésemos tener con la naturaleza, pues ahora en las ciudades cada vez menos se pueden apreciar paisajes con vegetación natural, y las personas por esta saturación de información, anuncios publicitarios y tráfico, acude a los lugares ecoturísticos para poder estar más cercanos a lo natural, por lo tanto, nuestra relación es regulada por estas herramientas tecnológicas que hacen que no tengamos las necesidades de cazar nuestros alimentos, o de ir a obtener agua y hacer una fogata con leña talada para poder asearnos, si no que existen herramientas que se encargan de hacer el flujo de los recursos naturales más fácil, rápido y accesible para la mayoría de nosotros.

Todo lo anterior contribuye a que no se haga un intercambio energético equitativo en esa relación, esto quiere decir, que la energía que recibimos de los recursos

naturales, de los cuales obtenemos, electricidad y combustibles, es mayor que la que nosotros podríamos retribuirle a los recursos de igual manera, por lo que el intercambio es desigual y se lleva a cabo por estas razones un saqueo de los recursos que no son renovables, lo ideal sería poder construir en nuestro *habitus* un intercambio igualitario de energía, y en el caso de las empresas que utilicen recursos naturales y se lucren de esta utilización, un intercambio equitativo de dinero del que se obtiene, en inversiones para poder generar la preservación y cuidado de estos recursos los cuales con programas de reforestación, por ejemplo. En cuanto más le demos cuidado al medio ambiente, tendremos muchos avances hacia nuestro bienestar social y cultural, pues los aprendizajes de la preservación de los recursos nos asegurarían una buena administración de los mismos y con ello la durabilidad de los recursos para las generaciones que vienen después, podremos revertir el daño hecho y podremos procurar además una forma de vida que nos permita tener mayor armonía entre nosotros y nuestro contexto natural pero también social pues al cuidar de los recursos fomentamos un bien común que beneficie el alcance de estabilidad para todas las personas.

Debemos estar conscientes, durante esta investigación de que la naturaleza del primer momento de la modernidad ha quedado ahora socavada por cinco procesos interrelacionados: la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales. Y que es esta mecánica la que les hace dar prioridad a algunos miembros de la sociedad a la acumulación de capital, pero debemos hacer una reflexión crítica también como sociedad en las formas del concepto de propiedad, pues este se toma, (por desconocimiento muchas veces) como escudo para saquear los recursos de un terreno particular, bajo el argumento equivocado de la propiedad privada, y muchos de los “propietarios” tienen una ideología generada bajo concepciones capitalistas, las cuales les hacen creer que por ser poseedores de una propiedad con recursos naturales, tienen el derecho de hacer obras de vivienda y de recolección de los recursos sin alguna repercusión de por medio, pues estos se encuentran dentro de la delimitación de su propiedad, y buscan además en el caso de las empresas ecoturísticas buscar subsidios de instituciones gubernamentales para poder financiar sus proyectos, pero al mismo

tiempo cobran los accesos al parque y a los servicios que ofertan para generar y acumular más riqueza y tienen una visión equivocada en la cual los demás deben de pagarles a ellos por poder acceder a su propiedad. Sabemos que en términos generales, todas las formas de tenencia tienen como propósito la explotación de los recursos para la generación de riqueza, pero lo que se quiere resaltar en este trabajo, es el intercambio equitativo de esa riqueza a cambio de lo que se le está quitando de alguna manera a la naturaleza. Bajo esta temática, el verdadero reto teórico y político de la segunda modernidad (en la que actualmente vivimos) es el hecho de que la sociedad debe responder simultáneamente a todos estos desafíos, tanto económicos, políticos, sociales y también ambientales, y que esto no es especializado en las sociedades occidentales, sino que es una cuestión de tiempo y espacio compartida con todas las partes de este mundo, los problemas globales que imperan en la actualidad son: la catástrofe ambiental y la violencia, ambas percepciones regidas por el concepto global del riesgo.

El riesgo es el enfoque moderno de la prevención y control de las consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada. Es un intento (institucionalizado) de colonizar el futuro, un mapa cognitivo. Toda sociedad, por supuesto, ha experimentado peligros. Pero el régimen del riesgo es una función de un orden nuevo: no es nacional sino, global y esto exige a las sociedades modernas una apertura del progreso de decisión, no solo del estado, sino también de las corporaciones privadas y las ciencias, se debe de hacer un esfuerzo en conjunto para poder tomar decisiones que realmente puedan repercutir en una búsqueda de soluciones ante la problemática ambiental que no es independiente de los humanos.

A partir de la niñez, se construyen los conceptos básicos que van a ser parte, más adelante de la rutinización que nosotros logramos, las rutinas logran darnos cierta estabilidad emocional, pues permiten salvarnos de la angustia y del miedo. La construcción de la conciencia entonces, está más bien en esta función rutinaria con nuestro quehacer diario por lo que, la idea coquetea con la cuestión del materialismo el cual diría que lo cotidiano va a construir una conciencia y genera una identidad

de lo que es el peligro y el riesgo. Entonces, bajo esta idea ¿cómo percibimos el riesgo ambiental?: podemos percibirlo como un riesgo o como un peligro, es decir, a partir de nuestra lectura y nuestra educación y relación con el entorno y con el medio ambiente, construimos una conciencia de esa relación. Nosotros tenemos una conciencia del medio ambiente según lo que hayamos leído en teorías previamente y nos dicen que esta relación no es directa, siendo que ha sido mediada por la tecnología a partir de que empezamos a generar ciertos productos que provienen de la naturaleza o que aprovechamos la naturaleza y que esa es la diferencia de los animales, ya que en nosotros media la tecnología, la herramienta y los objetos que utilizamos para relacionarnos con la naturaleza Pero a partir de esta cuestión, valdría la pena preguntarnos ¿Hasta dónde hay una conciencia profunda de lo que representa el hombre con la naturaleza, es decir realmente que tanto el hombre se siente parte de ella?, y bajo estas condiciones de adecuación, ¿Cómo es que las personas reaccionan ante la problemática ambiental? La respuesta es simple aunque nada alentadora, la sociedad no tiene una cultura ambiental en la que se plante y se le dé prioridad a una sana convivencia con el medio ambiente, ni tampoco una conciencia de un intercambio equivalente de los recursos y del dinero, puesto que no lo percibimos como un riesgo latente, al no alterar su cotidianidad visiblemente, sin embargo que no lo podamos ver tangiblemente no quiere decir que el riesgo no exista y es ahí donde fallan todos los cálculos que podríamos hacer al futuro.

3.3 El papel del Estado y los conflictos entre grupos:

El Estado es una institución fundamental para la sociedad por su carácter regulador y administrador, es por este motivo que existen muchas instituciones encargadas de la problemática ambiental, pues es fundamental la administración de políticas y materiales que aseguren y fomenten los proyectos que pretendan cuidar de estas áreas. Sin embargo, como todas las instituciones sociales, tiene muchos matices y en la sociedad mexicana es inevitable mencionar que el Estado tiene un enemigo principal dentro de sus entrañas, la corrupción del propio estado, que es permitida por algunas áreas en forma de ilegalidades las cuales no hacen tan fácil que se le pueda dar solución a las problemáticas ambientales actualmente. Hoy en día la

informalidad termina siendo del interés del mundo entero, y esto se debe, en gran medida a la acelerada expansión demográfica del sector informal registrada en las grandes ciudades; la cual constituye una respuesta parcial a los recientes procesos de reestructuración económica global que han reducido las oportunidades de empleo de los sectores tradicionales.

Entonces ahora la mayoría de los estudios académicos han abordado la economía informal preguntándose de que manera las prácticas informales afectan la producción, el suministro o el intercambio de bienes y servicios. Desde la perspectiva de esta investigación se ha llegado a la conclusión de que las ilegalidades se cometen sin tomar en cuenta el riesgo ambiental que conllevan, como métodos de corrupción para poder tener un mayor recurso económico por parte de las autoridades estatales que son las que usualmente incurren en este tipo de prácticas e inscriben proyectos sostenibles para poder hacer inversiones, que la final del día resultan en un muy menor costo de inversión quedándose con los excedentes que se encuentran en los registros. Dentro de los estudios que se han centrado en el análisis de la informalidad se encuentran tendencialmente dos visiones, por una parte están quienes tienen una visión más radical de esta postura y que han sostenido que la economía informal puede establecer las bases para nuevas formas de ciudadanía desde la revolución silenciosa al esclarecer una vía de comercio en cuestiones maquilares y de comercios autónomos que resulta como una alternativa para el sostenimiento económico familiar y otras que adoptan la postura de que la informalidad es una carga económica y que debe eliminarse o reducirse.

Entre estos dos enfoques están quienes encuentran difícil calificar positiva o negativamente la informalidad debido a que no existe consenso sobre si las personas empleadas en el sector informal son en realidad marginadas económicamente (es decir que están sumidos en pobreza) pues la informalidad permite cierto grado de maximización de las ganancias, genera bajos ingresos y opciones para ganarse la vida (que mantiene a la pobreza marginalmente alejada) los cuales no están dentro de la economía formal. Sin embargo, y teniendo en

cuenta lo anterior, al aplicar estas reflexiones al caso particular del ecoturismo que es nuestros principales intereses, encontramos que estas ilegalidades se encuentran en dos niveles, algunas por parte de las empresas ecoturísticas en sus dos modalidades (comunitarios y privadas) al establecer acciones en sus parques que incurren en diferentes niveles en la ilegalidad, si bien es cierto se encontraron ilegalidades más graves en relación con el cuidado de la naturaleza en la empresa privada ya que, al estar sus propiedad en litigio legal por tanto no tendría que tener la posibilidad de acceder a programas gubernamentales y mucho menos a hacer asentamientos económicos en el territorio, pues si bien los propietarios gozan de una legitimidad local importante, ya fueron indemnizados y reubicados por las tierras que les correspondían en un pasado. Por otra parte, y aunque en menor medida también se encontraron algunas ilegalidades por parte de la empresa comunitaria al establecer acciones como construcciones con materiales que no tienen una buena relación con el medio ambiente pues altera su capacidad de regeneración y la fertilidad de la tierra como lo son el concreto, el tezontle, lamina de policarbonato, etc.

Estas cuestiones han generado inevitablemente que las dos empresas sufran de situaciones de conflicto con diferentes actores de sus esferas, algunos internos y otros también externos, como se explica a continuación pues la noción de conflicto también es muy importante para que se pueda hacer un buen análisis del contenido. Pues en el caso de San Nicolás se han registrado en la entrevista que se realizó varios asentamientos irregulares que generan un conflicto con la comunidad aledaña y les representa problemas para poder mantener a los pobladores ilegales lejos del territorio de conservación del bosque y también interior mente pues algunas veces las comunidades ejidales también se presentan algunas discrepancias, y por el lado de Paidós se presenta una maximización de estos conflictos, pues son generados a partir de la incertidumbre que se vive día con día por las situaciones ilegales que se presentan, por ejemplo, en la entrevista realizada también se puede apreciar que existen varios conflictos entre los locatarios de la comunidad por el territorio y por las ganancias del lugar, así como el robo de artículos y también amenazas por algunos de ellos para intentar intimidar, y al exterior también se tiene

una visión del conflicto legal con las autoridades al disputar legalmente la pertenencia del territorio.

Finalmente, si bien es obvio que el cambio normativo y la no vigencia de un orden y su abandono por otro u otros es un claro elemento de innovación y puede ser muy positivo, en el caso de la sociedad mexicana el hecho de que no siempre se acaten normas que implican equidad y respeto, honradez y posibilidad de previsión, junto con la transgresión recurrente en perjuicio de otros y la impunidad de los corruptos, hace que el papel innovador quede opacado y resalte mucho más la disfuncionalidad de la superposición de códigos y la filosofía del “todo se vale”. Lo cual nos deja ver muy claramente que existe una percepción de no riesgo hacia las problemáticas ambientales, y por ello se llevan a cabo estas acciones para poder subsistir primariamente sin tener una conciencia de daño al medio ambiente, por un *habitus* de corrupción que caracteriza a nuestra sociedad.

Reflexiones finales:

Vivimos actualmente inmersos en una sociedad con muchos cambios, las redes sociales y la tecnología nos hacen alejarnos cada vez mas de nosotros mismos, y de la naturaleza centrándonos cada vez más en lo individual y esta lógica hace que vivamos con miedos e incertidumbre hacia el futuro, en algunas ocasiones, nos encontramos tan inmersos en nuestras propias rutinas, impuestas por el modo capital de la economía global, que no tenemos tiempo ni interés de prestarle atención a problemáticas del mundo exterior pues nuestro instintos primordial por naturaleza es la sobrevivencia, sin embargo la catástrofe ambiental que estamos presenciando también en estos tiempos es un riesgo que está cada vez más latente en nuestro modo de vida, pues el calor desmedido, los incendios forestales, cada vez más comunes, la sequía y los altos índices de contaminación del aire se han vuelto más y más normalizados y afectan en gran medida a la población del planeta a la vez , desmesuradamente creciente.

Bajo esta lógica y problemática que vivimos, y en las ciudades colmadas de tráfico, inundaciones y presión para el consumo, las empresas ecoturísticas representan una alternativa bastante buena para refrescar al mercado mediático y popular de

consumir y tirar y para la generación de una conciencia ambiental que ayude a educar a la población en el cuidado y del medio ambiente y consiga la generación en el *habitus* de las personas de percibir los riesgos ambientales como latentes en el día a día de las sociedades a nivel global. Sin perder de vista por supuesto los cuidados que se le deben dar estas empresas tan especiales debemos de darles un mayor apoyo e impulso que presupuesto, lleve a que obtengan una mejor regulación en la administración de los recursos. Las dos empresas analizadas en esta investigación presentan áreas de oportunidad significantes en cuanto a la organización y su vinculación con el Estado, pero representan un paso muy grande en la lucha para poder generar proyectos que puedan cumplir el objetivo con el que estas dos empresas cumplen: la convivencia sana y respetuosa de la naturaleza y el hombre.

Bibliografía:

Alonso, A. d. E., & Antonovica, A. (2011). *Los orígenes de la sociología medioambiental y su primera evolución/The origins of environmental sociology and its first evolution. Observatorio Medioambiental, 14*, 11-18. [fecha de Consulta 7 de Mayo de 2020]. Retomado de <http://bidi.uam.mx:6086/login?url=https://bidi.uam.mx:8889/docview/963362154?acountid=37347>

Anonimo (s.f.) *Un santuario de árboles colosales, el parque ejidal san nicolás totolapan. MX CITY. guía insider*. Recuperado de <https://mxcity.mx/2019/03/un-santuario-de-arboles-colosales-el-parque-ejidal-san-nicolas-totolapan/>

Beck, Ulrich. (1999) *La Sociedad del Riesgo Global*. Siglo XXI de España S.A de C.V. España

Bourdieu, Pierre. (1997). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Siglo XXI. México.

Coser, Lewis. (1961) *Las Funciones del Conflicto Social*. Fondo de Cultura Económica. Mexico D.F. Obtenido de: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/17%20-%20Coser%20Lewis%20Las%20funciones%20del%20conflicto%20social%20%28%20Prefacio%2C%20intro%2C%20cInclusion%20%29.pdf>

Diario oficial de la nación decreto oficial de dotación de tierras

Diccionario de Ecología (1974) Recuperado de:
<https://clea.edu.mx/biblioteca/Sarmiento%20Fausto%20-%20Diccionario%20De%20Ecologia.pdf> consultado el 28/05/2020-
Diccionarios y enciclopedias electrónicas:

Dieterich, Heinz. (2014) *Nueva guía para la investigación científica*. México: Grupo Editor OrfilaValentini, S.A. de C.V. p 84.

Girola, Lidia. (2009). *La cultura de la transgresión. Anomias y cultura del “como si” en la sociedad mexicana*. Revista Estudios sociológicos, año 2011, núm 85. México.

Guadalupe Loeza, Daniel Carbajal, Gonzalo R. Carrillo, Stephanie kurian Fastlich, Martha Merodio. (2005) *Terremoto: ausentes/presentes. 20 años después*. Editorial Planeta mexicana. México, CDMX. pp 6 -13.

Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2017. Actualizado: 2018.
Definicion.de: *Definición de desarrollo humano* Recuperado de:
<https://definicion.de/desarrollo-humano/>

Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2009.
Definicion.de: *Definición de ecoturismo* Recuperado de
<https://definicion.de/ecoturismo/>

Lhuman, Niklas. (2006). *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana A.C. México

López Oropeza, Mauricio (2010). Ecoturismo comunitario-étnico: ¿activación del patrimonio cultural identitario o parques temáticos étnicos? *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 26(2), ISSN: 1578-6730 [fecha de Consulta 7 de Mayo de 2020]. Retomado de:
[<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181/18118916019>]

Marco Legal Agrario. (1993). *Ley Agraria* México: Diario Oficial de la Federacion. Recuperado el 29 de junio del 2020 de: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa07bb.htm>

Nel-lo Marta, Llanes Claudia. (2016) *Ecotutismo*. Barcelona: Editorial UOC. Recuperado el 07 de Junio de 2020 de: <http://bidi.uam.mx:6449/visor/43938>

Osorio, Jaime (2014) *Estado, Reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 62,63. Recuperado el 15/07/2020 de: <file:///C:/Users/noemy/Downloads/estadoreproduccion-Osorio.pdf>

PAOT. (2017). *Ley Ambiental de protección de la tierra*. Ciudad de México: Gaseta oficial de la federación. Recuperado el 09 de Julio del 2020 de <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

Pinkus Rendón, Manuel Jesús (2009). Política ecológica y ecoturismo. Uso y apropiación de los territorios mayas en tabasco. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 5(8) ,127-175. [fecha de Consulta 7 de Mayo de 2020]. ISSN: 1870-4115. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=906/90616143006>

Rolando Espinosa Hernández. (2015). Conflictos socio ambiental y pobreza: El caso de la zona metropolitana de la ciudad de México. *Cuadernos De Geografía*, 24(1), 193-212. [Fecha de Consulta 7 de Mayo de 2020]. Retomado de <http://bidi.uam.mx:6086/login?url=https://bidi.uam.mx:8889/docview/1676573447?accountid=37347>

Salvat Editores S.A. (1997) *Gran diccionario enciclopédico SALVAT ilustrado en color*. México, D.F: Hachette Latinoamérica, S.A. de C.V. p 66, 1412.

San Nicolás Totolapan. (s.f) En *Wikipedia*. Recuperado el 13 de Junio de 2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/San_Nicol%C3%A1s_Totolapan

Sistema de Información Geoespacial del Catastro Rural. (SIG) del Registro Nacional Agrario en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Urbano (Sedatu). Fecha de consulta: 10 de agosto del 2020. Recuperado de <https://www.gob.mx/ran>

Anexos:

Anexo 1. Diseño de entrevista:

Tema	Propósito	Aspectos	Preguntas
Información general	Conocer el perfil del entrevistado.	<ul style="list-style-type: none"> a) Nombre b) Edad c) Grado académico o profesión 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es su nombre? • ¿Qué edad tiene? • ¿Cuál es su último grado de estudios? • ¿A qué se dedica actualmente?
Historia del proyecto	Conocer como se ha transformado el proyecto a través del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Fundación de proyecto b) Concepción de la idea c) Formación de la empresa ecoturística privada 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En que año se fundó "Paidos México"? • ¿Cómo surgió la idea?

			<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades se ofertaban en los inicios? • ¿Por cuantas personas estaba conformado el equipo que atendía las atracciones?
Vinculación con la conservación del suelo	Indagar sobre las acciones que se llevan a cabo para ayudar a la conservación del suelo en la región	<ul style="list-style-type: none"> a) Existencia de preocupación por la tala de arboles b) Cuidado y medidas para la no contaminación del suelo en el lugar c) Cuidado de la biodiversidad de flora de la región 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienen entre sus actividades alguna en la que se vea implicada la reforestación del bosque? • ¿En qué consiste el recorrido de hongos? • ¿Tienen un sistema de normas de higiene para la zona de camping y la renta de cabañas? • ¿Hay algún animal salvaje que pueda entrar en las instalaciones?
Vinculación con el Estado	Observar cómo es la relación que lleva el Estado con el proyecto y si es que éste último interviene o no en la regulación del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> d) Regulación en la normatividad operativa e) Estimulos económicos 	<p>¿Recibe algún tipo de apoyo económico proveniente del estado que ayude a la conservación del lugar?</p> <p>¿Tiene conocimiento de la normatividad sugerida para las empresas ecoturísticas implementada por la SEMARNAT?</p>

Anexo 2 Guion de entrevista para empresa Paidos México:

Datos Generales:

Nombre: Gabriel López Herrera

Edad: 56 años

Formación: Licenciatura en deporte

En esta visita se le realizó una entrevista al señor Gabriel López Herrera fundador del proyecto Campamentos Paidos México, Paidos significa "niño" en griego y nació como un área recreativa infantil para después convertirse en un proyecto de ecoturismo mas completo.

N-Pues primero que nada me gustaría conocer más acerca de usted y como es que se inició el proyecto de Paidos.

G-Aquí primero mi abuelo trabajó aquí en los Dinamos, y este era un lugar después aquí venían mi mama y todos mis hermanos, yo venía aquí por que mi tío hizo su casa aquí después de que falleciera mi abuelo esa cabaña, los cimientos es donde estaba mi tío, y aquí nacen sus cuatro hijos, entonces después aquí se empezó a poblar, estaban los Torres, los Apanco y de aquel lado había un guardabosques que era el que estaba a cargo de la tala, de la concesión que tenía Loreto y peña pobre que era de una papelería y bueno, entonces este lugar, cuando mi tío estaba hizo un campo de futbol, que era este y la casa de mii tío estaba allá y aquí cocinaban aquí como que tenía una chosita y aquí cocinaba, y aquí a final de cuentas pues yo llegué aquí con mi tío, y luego surge la comunidad agraria y en 1975 salió un decreto presidencial donde se reconoce y titula al poblado de la Magdalena sobre los bienes comunales y son 2,393 hectáreas de bosque, entonces colindamos con monte alegre, que es San Nicolás, hacia el norte está el desierto de los leones, Cuajimalpa, y hacia el sur poniente esta San Bartolo, Santa Rosa, y entonces nos rodea esa parte, y mi papa ya era comunero en 1975 y mis hermanos también algunos entonces se oía mucho de los comuneros y mi papá hacia juntas en mi casa bueno, todavía no eran comuneros apenas estaban por serlo pero ahí se juntaban y yo estaba chamaco a mí no me importaba eso, porque no tenía conciencia y entonces aquí esto surge porque hay un convenio de la delegación para que se bajen todas las familias y les iban a dar un terreno en Atacaxco se forma una como la colonia de los Dinamos que se va a atacaxco y allá pues tuvieron una familia y te daban lotes dependiendo de los hijos que tuvieran entonces les convenía porque era de 200 metros entonces ya se hicieron de ese terreno y aquí entraron los Bulldogs y tiraron todo así como si fuera la guerra mundial veías así todo tirado y entonces eso fue como en el 83 más o menos entonces en el 93, duro más o menos 10 años así y todo mundo no venía para acá porque había un convenio de que fuera así y entonces dijeron bueno porque no regresamos pero a vender alimentos y así entonces yo recuerdo que veía a mi tío Trajedis y yo entre a estudiar a la escuela en el 2000 y entonces cuando yo entre me empezó a llamar la atención porque lleve recreación con una maestra muy buena que me daba ecoturismo, bueno turismo de naturaleza le llamaba ella y entonces nos gustaba hacer ejercicio y veníamos a correr y yo dije no pues estaría padre hacer algo de eso, y entonces

cuando mi papa muere, mi mama adquiere el número de mi papa, el derecho de mi papa entonces pues yo le decía a mi mama fírmame aquí hazme una carta poder porque yo voy a ir a las asambleas pero las asambleas era algo muy complejo, bueno es algo muy complejo hay gente de muchos niveles tanto intelectuales como.. ósea hay muchos saberes la gente sabe mucho, pero hay como mucho conservadurismo y no ven nada nuevo, son de esas generaciones que no... ósea yo les decía no pues yo quiero hacer aquí poner un área de recreación infantil y traer aquí a los niños para que hagan actividades y ellos me decían no eso no va a servir de nada, no por favor apruébeme el proyecto, no eso no ya te escuchamos y no queremos y yo 2 años estuve haciendo eso, cada asamblea les decía miren es bueno para el lugar. y entonces en el 2002 el 7 de abril se apiadaron de mí y ya me firmaron en la asamblea. Fui a la Corena y pedí un apoyo en fondos comunitarios para el desarrollo sustentable, pero antes hice un proyecto con un proyectista de ecoturismo que es muy bueno, ahora ya creo que anda en la secretaría de turismo se llama Ángel Nieva el, entonces ya hicimos el proyecto y así lo desarrollo y muy padre la verdad, entonces yo dije pues ya esta es mi guía, y entonces ya nos dieron el recurso y nos dieron para un puente colgante que es ese que está ahí fíjate, desde el 2012 esta, y esa casita yo la hice aquí esa yo la puse, etcétera pero con lo que pedí fue la casa del árbol, el puente colgante unos baños secos y ya con eso inicie ah y una caseta de vigilancia y entonces ya pero yo decía bueno ya tenemos dinero para invertir pero no, si no cobro el acceso no vamos a sobrevivir porque aquí había muchos conflictos, todos me veían como el patito feo porque yo no vendía nada, nada yo no vendo cigarrillos ni comida ni nada entonces yo les decía a los demás yo no vengo a vender nada yo vengo a complementar lo que ustedes hacen para que hagamos una sinergia para que el primer eslabón este ahí y la gente entra, se cansa y ya pasan con ustedes a comer y al principio lo entendieron pero después no, porque ya pensaban que al pagarme 10 pesos ahí ya la gente se iba a quedar sin dinero para comer entonces no, eran unas broncas fuertísimas porque yo les decía ósea no juegues como crees, y ellos me decían no es que tu no debes de cobrar y yo les decía y como sobrevivo ósea yo no vendo nada no les estoy haciendo competencia a ustedes en que les conflictúa y ellos me decían no, y entonces de eso se susto el robo de una de mis cámaras porque a la gente le decían no pues tu no pagues tu pásate y ya y yo les decía oye no, estas echando a perder un trabajo que es nuestro porque yo no voy a tu puesto y les digo pidan y no paguen total que fue así muy conflictivo y ese muchacho vino y se sustrajo mi cámara y yo fui a denunciarlo entonces pues más duro porque nadie me quería ósea yo venía por parte de mi tío pero ya no estaba mi tío era yo solo y entonces me decían no es que tu no tu tío es el que debe de venir y yo les decía mira aquí está que mi tío me dio, el me cedió los derechos y él tiene una carta de posesión y me cedió sus derechos pero entonces yo fui abriendo los espacio porque dije no pues dedicarme al área de la recreación como que no tenemos que meter una escuela de educación ambiental, tenemos que meter caminos tenemos que meter senderismo, escalada en roca, y así pero todo eso era nuevo para mí porque yo era de un deporte que era

Taekwondo, entonces decía como le voy a hacer para meter eso porque necesitaba meterme a un curso de escalada y aprobar el curso y hacer todo eso entonces dije chin, y entonces yo seguía en lo de mi carrera porque hice mi servicio social en comité olímpico cuando María del Rosario estaba en comité olímpico para Beijín y yo estuve en ese proceso entonces nos fue bien y yo no venía para acá más que el fin de semana y entonces para que yo pudiera hacer esto dejé de estudiar 2 años porque ellos me amenazaban y me decían que si yo ponía un palo aquí ellos lo tiraban entonces iba a la escuela y me dormía en las clases y mi maestra me decía que tienes estas enfermo o algo, y yo le decía no maestra es que traigo un problema y así y me dijo pues date de baja, acaba eso y luego ya regresas y entonces ya acabé esto y me regresé a la escuela y dejé aquí a mi hermano Jorge, y él se quedaba aquí un buen tiempo porque si no estaba alguien aquí esto lo iban a tirar entonces con eso yo me iba a la escuela y me venía los fines de semana y esto se movía y yo llego en el 2013 que murió mi hermano y empezó a remodelar la parte de arriba y ya hice las cabañas porque ya traía un poco más de dinero y luego ya hicimos el baño de allá y dijimos pues vamos a hacer los baños secos y todavía no los termino pero ya casi están y entonces a mi hijo lo metí a un curso de montañismo voy a ver si le gusta y me dijo pues a ver y lo metí y nombre se enamoró y le metió así pero durísimo y ahora él es el que hace Slackline⁷ y está fascinado, y entonces en la escalada ven te voy a enseñar y yo le digo Lalo es que la verdad yo no y me dice no tienes que aprender también tú y así, y él cuida mucho su trabajo súper asegura y así como él está estudiando actuaría en Ciencias, él se metió duro e hizo unas rutas allá entonces todos los de aquí empezaron no como haces eso porque empezó a limpiar la roca porque tú no puedes subirte una roca y no sabes si se te puede desprender algo o luego en la escalada se te viene una roca de 200 kilos o más y ellos.. con ellos me refiero a la gente así de mi alrededor le decían no es que estas destruyendo el bosque y no es atraer al turismo para que la gente suba, se canse y vengan a comer contigo, entonces este así es como nosotros nos organizamos y el lleva ahorita la escalada, rappel, está en un curso de catonismo pero ya lo hizo conmigo, nos metimos a una cascada que esta por aquí y nunca pensé que estuviera así, entras al cañón y hay una laguna azul

N- ¿Aquí en los Dinamos?

G-Si, yo me quedaba así oye hijo, vas a ir frenando con esto, vas a hacer esto, etcétera nos tardamos como 3 horas en cruzarla y yo le digo que más hay, y no yo tu trae los grupos y yo los llevo ahorita pusimos promociones por el Facebook, este y le pusimos COVID entonces son grupos de hasta 5 personas pero que sean familias no así de otros y así venimos trabajando, yo a mime encanta el hacking (senderismo) y yo voy arreglando el sendero para el cuarto dinamo entonces lo

⁷ El slackline, conocido en español como cinta tensa, es un deporte de equilibrio en el que se usa una cinta que se engancha entre dos puntos de anclaje, generalmente árboles, y se tensa.

marque todo con flechitas de amarillo⁸ para que la gente suba y entonces se empiece a enamorar más del lugar porque cuando bajan me dicen no juegues nunca me imaginé que hubiera esto y yo les digo no pues lo que pasa es que no habíamos incursionado tanto en eso pero ya con las autoridades ya vamos abriendo un poco más la brecha porque ya vamos pidiendo más recursos porque también nos dedicamos a cultivar miel, tenemos un apiario nuestro. Haz de cuenta que un día vino un veterinario y me dijo mira yo soy bueno en abejas, tú tienes el terreno entonces que te parece si tu pones el terreno, yo pongo mis conocimientos y nos vamos mitad y mitad y ya compramos las colmenas y yo dije pues va y ya empezamos con una, con dos y así y ya ahorita tenemos creo que seis. Entonces bueno y la miel no es deliciosa entonces aquí hay muchas fuerzas encontradas porque yo casi casi les tengo que traer mi árbol genealógico para explicarles que aquí son de mi familia y aquí también entonces la comunidad es algo muy complejo.

N- ¿Por cuantas personas estaba conformado el equipo?

G- Es Lalo, que se encarga de toda la onda de la escalada. Raúl que se encarga de dar los recorridos y trabajó en una empresa que se encarga de dar recorridos y alpinismo de montaña, Susi que también es de la Uam y acaba de terminar este trimestre está estudiando Biología y los dos chicos de la administración que están allá arriba yo, y bueno en total somos 12 personas, trato de que toda mi familia se involucre en el proyecto, pero eso si a todos les pagamos eh

N- ¿Tienen entre sus atracciones alguna que implique la reforestación y conservación del bosque?

G- Como tal no, porque aquí ya no se practica la tala, opto más que por reforestar por cuidar los árboles que naturalmente salen y trato de ayudar a la reproducción de oyamel que son los árboles que son de este lugar, y lo que si hacemos es lombricomposta que la tenemos en unos contenedores acá atrás mira te voy a enseñar, aquí están las lombrices y abajo tienen otra parte entonces les ponemos de comer y ellas bajan a donde perciben que hay comida y la procesan y cuando ya se convierte en sustrato las pasamos para abajo y el otro para arriba y así se hace como un ciclo para que se esté produciendo al lombricomposta.

N- ¿En qué consiste el recorrido de hongos?

G- Ah bueno ese viene una micóloga experta y se hace el recorrido cuando es temporada ella conoce las especies les da como si fuera una clase, pero en la práctica te dice que hongos se comen, cuáles no, te enseña como cortarlos para que mates a lo que es el árbol en sí y te dice cuales se pueden comer y como se reproducen.

N- ¿Tienen algún reglamento para la zona del camping?

⁸ Se adjunta una foto de lo anterior en la sección de anexos

G- Si, no se permiten a las personas que consumen alguna droga, si yo o alguien del equipo vemos u olemos que se está consumiendo en ese momento se le retira de las instalaciones, también todo lo que entra te lo tienes que llevar, se invita a las personas a que no traigan unicel, y si traen contenedores o algo que pueda generar basura se lo lleven, no se puede sacar nada de las instalaciones así que no se pueden llevar nada de lo que encuentren aquí.

N- ¿Hay algún animal salvaje que pueda entrar en las instalaciones?

G- Si, hay teporingos, tejones, conejos, hay venado cola blanca etc. Y pues las instalaciones no están bardeadas, pero por el mismo traslado de los humanos las especies no se acercan a donde estén los humanos y nosotros estamos cuidando también que los humanos no se acerquen a ciertas zonas donde sabemos que suelen estar las especies.

N- ¿Recibe algún tipo de apoyo económico de alguna institución gubernamental?

G- No, por el momento no, metimos varios proyectos al gobierno federal tenemos el de apicultura, otro de la lombricomposta. Pero todavía no nos aprueban ninguno

N- ¿Qué tipo de propiedad constituye la superficie?

G- Es propiedad comunal, nosotros estamos ejerciendo el derecho de la tierra.

N-Bueno, pues eso sería todo por el momento, le agradezco mucho su tiempo y cooperación con mi proyecto.

G- No de que, cuando gustes.

Anexo 3 Guion de entrevista para parque ejidal San Nicolas Totolapan Datos Generales:

Nombre: Martín De La Rosa Santiago

Edad: 33 años

Administrador del parque San Nicolás Totolapan

Licenciatura: Ciencias políticas y administración pública, UNAM.

El propósito inicial de la visita era la realización de una entrevista, sin embargo, se modificó por un recorrido guiado, en el cual, se nos mostró diversos espacios y anexos del parque, desde su extensión hasta las áreas colindantes que son

Desierto de los leones y la alcaldía Tlalpan, comenzando por el área de Downhill⁹, pasando por el criadero de truchas, las cabañas en renta, el venadario, los viveros, el área de comida y el museo, conforme avanzábamos se iban resolviendo las dudas ya que los entrevistados lo encontraron como una práctica más didáctica y con mejores resultados en cuanto a la ejemplificación y reconocimiento de la superficie del parque, estos fueron los resultados:

1. **¿En qué año se fundó San Nicolás Totolapan y quienes lo fundaron?** El parque se fundó en 1998, por los ejidatarios que en ese momento eran 4 distribuidos por su cargo, presidente secretario, tesorero y consejo de vigilancia.
2. **¿Cómo surgió la idea?** Fue fundado con el motivo de frenar la mancha urbana de ese momento en convenio con algunas universidades y organizaciones, pero sobre todo por la comunidad ejidal.
3. **¿Qué actividades se ofertaban en los inicios y cuáles han cambiado y sumado?**
Las actividades inicialmente estaban enfocadas en la conservación del ecosistema, para evitar la tala y educación ambiental, posteriormente se fueron integrando más actividades como las visitas guiadas, el autoempleo, la vigilancia forestal, la limpieza por el parque el donwhill, hasta que ya se conformaron todas las que están actualmente El bosque no tenía caminos, ni construcciones solamente se podía acceder por las pocas veredas que los mismos ejidatarios iban formando al caminar o al acceder con sus automóviles.
4. **¿Por cuantas personas estaba conformado el equipo que atendía las necesidades del parque?** En un principio estaba conformado por los ejidatarios propietarios del parque únicamente que se componían por las cuatro personas anteriormente mencionadas, actualmente se cuenta con una plantilla de aproximadamente 300 personas entre los cuales colaboran brigadistas y paramédicos.
5. **¿Tienen entre sus actividades alguna en la que se vea implicada la reforestación y conservación del bosque?** Si, en el parque tenemos un área que es propiedad de uno de los ejidatarios dónde se hace poda de árboles de navidad de diferentes tamaños, y las personas pueden cortar su propio árbol, se les entrega un certificado y los clientes se comprometen en regresar al año a reforestar el bosque en fechas específicas para permitir que el suelo descansa y haga su proceso para poder volver a ser fértil. Además de que el personal es capacitado para atender casos de incendio forestal por

⁹ Es una modalidad del ciclismo de montaña en la cual se compite en un camino totalmente en bajada, con saltos y obstáculos naturales y/o artificiales, que permiten variedad de saltos (cortados, dobles, mesetas...). El downhill es un deporte complicado y arriesgado, debido a que el ganador es quien realiza el recorrido en el menor tiempo de todos los participantes.

medio de cursos impartidos por instituciones como la Comisión de Recursos Naturales (Corena) y Pronatura

6. **¿En qué consiste el “senderismo” que se lleva a cabo?** Existe senderismo acompañado y sin guía, dependiendo de cómo lo solicite el cliente. El senderismo con guía tiene un costo de 500 pesos y se hace el recorrido a diferentes puntos de la reserva para que la gente los conozca, a 2, 5 y 36 km dependiendo de las necesidades de los clientes.
7. **¿Tienen un sistema de normas de higiene para los criaderos de trucha y la renta de cabañas?** Si, todas nuestras áreas tienen un reglamento que deben de seguir. En el caso de las cabañas se sugiere no fumar dentro de las cabañas ni dejar colillas botadas en los jardines ni terrazas. Depositar los residuos en el recipiente de basura correspondiente No se permiten mascotas, etc. (El reglamento se puede consultar a mayor profundidad en el anexo 1.2.1) Todas las cabañas están equipadas con ecoprocesador, y celdas solares para calefacción. En cuanto al criadero de truchas se realizó una entrevista alterna con uno de los ejidatarios, fundador del criadero la cual se puede consultar a profundidad en el anexo 1.2.2
8. **¿Hay algún animal silvestre en el parque o que pueda entrar en las instalaciones?** La región cuenta con mucha fauna endémica, como lo son el conejo montes, el castellano venado cola blanca, mapache, gatos montes, lince, búho carnudo, la gallina de monte, ratas de campo, liebres, tejón, tlacuache, víbora de cascabel, coyote, tuza y cuervo, sin embargo, es muy poco probable que alguna de ellas invada las instalaciones donde se encuentran los visitantes pues la misma presencia de ellos suele alejar a las especies de esa área.
9. **¿Recibe algún tipo de apoyo económico proveniente de alguna institución gubernamental, privada nacional y/o internacional que ayude a la conservación del lugar?** Si, se recibe un incentivo anual y por medio de los proyectos de conservación sustentable de diversas instituciones como por ejemplo la Comisión de Recursos Naturales (Corena) de la Secretaría de SEMARNAT para la conservación del bosque a través de proyectos sustentables la alcaldía Magdalena Contreras.
10. **¿Qué relación tienen con la comunidad local?** Tenemos una buena relación con la comunidad local
11. **¿Han tenido conflictos con personas o grupos?** No, los asentamientos irregulares siempre han sido un dolor de cabeza porque muchas veces llegamos y la ley nos tiene un poco atados de manos porque no tenemos la jurisdicción para hacer algo y cuando llegamos ya está el jacal o la casa, pero se está tratando de regular eso y de mejorar para poder minimizar esos casos.
12. **¿Qué tipo de propiedad constituye la superficie en la que se encuentra San Nicolás Totolapan?** Es una propiedad ejidal con una superficie de 2,303 hectáreas propiedad de 336 ejidatarios.

13. **¿Tienen algún tipo de trámite pendiente ante el gobierno o judiciales?**

No

14. ¿Qué usos del suelo se tienen en San Nicolás Totolapan?

15. ¿Corresponde las actividades que se realizan con el uso del suelo?

**Anexo 3.1 Entrevista a ejidatario fundador:
DATOS GENERALES:**

José Gallegos Refugio alias “Don Cuco”

Edad: 77 años

Miembro ejidal del parque Ejidal San Nicolás Totolapan, fundador del criadero de truchas.

N- ¿Cómo es que comenzó con el negocio de las truchas?

J- Pues mira, aquí yo ya no sabía qué hacer con tata trucha porque se reproduce bastante bien en estas agüitas que son la idea para la trucha por la temperatura que tiene, aquí estaba yo separando tallas, porque como dicen el pez más grande se come al chico, y si es verdad eh, yo construí éstas 5 presas circulares entonces pues me dieron mejor resultados éstas que yo construí que las otras que son de 12 metros, mira aquí está la incubadora (señala con el dedo índice una fotografía que se encuentra en la pared de la entrada hacia el criadero) mira ahí se ve la incubadora que estaba en función antes, le decíamos el proceso que lo teníamos atrasito y ahora ya está ahorita un poquito abandonada porque el agua de la trucha casi tiene que ser purificada ¿por qué? Porque se le forman honguitos al huevecillo y ya no fecunda, entonces pues como puedes ver, hasta jitomate sembraba yo mira.

N- Sí, ¿Y ya no tiene su sembradío de jitomate?

J- Es en la parte baja de todo esto, la tierra de siembra, y estamos aquí ahorita, eso fue hace tiempo, yo ya no tengo la edad para repartirme, no puedo ya, ya estoy cansado.

N- ¿Qué edad tiene, si no es indiscreción?

J- 77, dicen que el frío conserva el cuero.

N- Si, está usted muy bien conservado.

(Risas)

J-Te digo, entonces tuve que condicionar bueno, esto es lo que sería el criadero, (refiriéndose a una estructura circular que parece estar construida de concreto y tabiques con un tubo de PVC en el centro que sobresale desde el fondo de la misma estructura llena de agua a unos $\frac{3}{4}$ de profundidad) ahí vemos como como está la trucha dando vueltas. ¿Tú sabes lo que es un animal tabulado?

N- No.

J- Tenerlo encerrado y nada más come y come.

N- Ah, ok.

J-Aprovechando el alimento y la oxigenación porque mira por que mira aquí está saliendo el agua (Se refiere al tubo de PVC que está en medio de la estructura) este

tapón de lo botaba y ya salía el desfogue y luego cuando venía yo revisando el agua este ya les hacía limpieza, en lo que limpiaba yo una de 12 metros limpiaba yo todas estas

N- ¿Y esas las diseñó usted, entonces? (Refiriéndome a las circulares)

J-Sí, son de 4 metros a la redonda esas. Entonces bueno, lo que pasa es que ya me vine para acá porque como necesita reparación lo que hacemos es me vine a este laguito que lo tuve que desahogar (Refiriéndose a la actual ubicación del criadero de truchas, de la cual se encuentra una foto para su descripción grafica en el anexo 1.2.3) Mira toda la tierra que está debajo del puente la saque yo, entonces para no meterme en problemas mira aquí tengo truchas (refiriéndose a una estructura cuadrada de concreto de aproximadamente un metro de alto por 80 cm de ancho con varias varillas de metal atravesadas entre ellas formando cruces y orificios en la parte superior que son formados por el espacio entre cada varilla y por los cuales se pueden apreciar varias truchas nadando en el fondo) porque cuando se vino la época de rapiña todas me las robaron del lago.

N- ¿Cómo cree?, ¿La rapiña fue por esta temporada del COVID-19?

J- No, antes, yo me había preparado para la temporada de semana santa, exactamente cuándo se nos vino esto de la pandemia yo ya estaba preparado para la semana santa¹⁰ entonces, lo que pasa es que nos adaptamos aquí, y ahí tengo trucha para el que quiera es el plato fuerte y nos adaptamos, aquí tengo trucha pero allá ya no las suelto (refiriéndose al lago) porque la rapiña, pues yo se que todos tenemos la necesidad pero no les voy a estar dando de comer.

N- ¿Y cómo fue que llegó a San Nicolás?

J- Pues nosotros estamos aquí hace 25 años, porque este proyecto nos ayudó, ¿no sé si has oído hablar del fondo mexicano para la conservación de la naturaleza¹¹?

N- Sí.

J-El Señor Rica, nos compró los primeros radios los primeros 10 uniformes, las primeras 10 mantas para el agua, las primeras 10 lámparas, ósea todo nos proporcionó, gracias a dios, porque fue un señor que le interesaba este lugar para hacer este tipo de proyectos, pero la finalidad era parar la mancha urbana, porque tú sabes que la mancha urbana es que de la noche a la mañana amanecen 50 asentamientos y júralo que ya estarían viviendo aquí, tiene agua, comida, ya solo

¹⁰ La Semana santa es una festividad celebrada en México que consta de un período de ocho días que comienza con el Domingo de Ramos y culmina con el Domingo de Resurrección. Con ella, el cristiano conmemora el Triduo Pascual, es decir, los momentos de la Pasión, la Muerte y la Resurrección de Jesucristo

¹¹ El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, es un instrumento de carácter financiero creado a través del Acuerdo Gubernativo No. 264-97, de fecha 24 de marzo de 1997 cuya creación obedece a la necesidad y prioridad de apoyar financieramente a las instituciones que se dedican a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales.

les faltaría conseguir la luz pero yo que comencé aquí yo pase por vigilancia, por guía, por cursos por todo el estado para la trucha y pues aquí estamos, gracias a dios, no me he rajado y diosito me ha permitido llegar ahorita estoy arrancando otra vez con esto pero con todas las medidas de sanidad, pero si no funciona ahorita, la verdad yo ya no vendo porque la verdad ya no me conviene lo que gasto en gasolina y que tengo que venir a darles de comer a mis animales que aquí están pues si pero ya no hay nadie aquí entonces pues eso es una ventaja, ¿no?

N- En cuanto al funcionamiento, por ejemplo, usted cuando empezó hace 25 años, ¿Cómo era el parque?

J- Ah no, nomás estaba una vereda allá mira, estaba escabroso, no había entrada como ahorita que ves que viene un carro por ahí, no había nada, era puso monte entonces tuvimos que ir abriendo brecha con un machete y haciendo a un ladito la maleza para que pudieran entrar los carros con material para poder hacer ese tipo de piletas (Refiriéndose a los criaderos de 12 metros mencionados con anterioridad) y este proyecto fue a fondo perdido porque todavía nos ayudó Obrador cuando fue regente ¿no? Pero nos costó mucho trabajo porque yo estuve desde el planteamiento de las piletas esas grandotas ayudando a acomodar la tierra para después poner una fibra membrana para que no hubiera filtraciones, pero yo en lo particular tengo el orgullo de decir que fui uno de ellos porque todos mis compañeros ya se me adelantaron.

N-Si, que bueno que tenga la oportunidad de trabajar y hacer algo que le gusta

J-Este dicen que lo mejor que tú puedes hacer es cuando te gusta, lo que no mejor retírate Yo viene una cliente trucha, yo saco varias, escójala señor y esta le cuesta tanto y ya que se la hagan empapelada o así al mojo de ajo, yo no me meto en broncas y en cuanto a la producción pues te digo, yo estaba allá arriba en la incubadora y una trucha en buen estado de gestación debe de tener 5 años con 5 kilos de peso, debe ser apto para es como un caballo debe de ser bonito para que la cría este bonita, entonces una trucha con buenas condiciones nos arroja de 1500 a 3000 huevecillos y hay mortandad, se obtiene el 50% entonces es bastante porque si tenía yo 46 hembras y como unos 20 machos, los machos igual deben de tener 3 años de edad y 3 kilos de peso es un poco más chico. Allá pongo truchas para que los niños pesquen, pero ahorita las pongo y mañana ya no amanecen.

(Risas)

N- ¿Y entonces las truchas que se cocinan por así decirlo son solo las que están en este apartado?

J-Sí

N- ¿Y qué alimento les da de comer a sus truchas?

J- Es alimento procesado, la mayor parte es harina tostada que es traída de Estados Unidos, por ejemplo, en miércoles voy a traer 5 bultos. Su reproducción de las truchas viene en invierno, es prima hermana del salmón y pues yo aquí aprendí de todo, también fui vigilante, fui guía, no soy carpintero ni albañil, pero todo lo que ves aquí yo lo hice, ese puente lo hice tres veces, y ¿sabes por qué? porque este puente vende mucho, todo mundo quiere tomarse fotos en ese puente, y pues aquí estamos sobreviviendo.

N- Yo me imagino que como usted cría pues, se consume, entonces en este periodo de contingencia que no consumía tanto ¿no le afectó que se le hicieran muchas truchas?

J- Bueno, para ese tipo de emergencias, tengo un señor que me las trae vivas con un aireador de oxígeno porque yo ahorita para reproducción me tendría que meter en broncas porque es hasta invierno, y si lo podría hacer, pero no me genera ganancias y dicen que el interés tiene pies.

N- Oiga, y ¿usted tiene otra actividad o se dedica exclusivamente al criadero de truchas?

J- No, yo ya no, ¿Quién me puede dar trabajo ya a mi edad? Porque si me muero ya les salgo más caro que si estoy ahí, mejor me dan una lana y me dicen ya vete a ver qué haces por ahí o una pensioncita, me metí a esa ayuda que iban a dar para los negocios, pero tengo tan mala suerte que yo creo que no, de cada 10 creo que nada más le van a dar a 6.

N- ¿Y esa ayuda es del Gobierno Federal?

J- del gobierno federal, sí. Si me la llegan a dar que bueno y si no pues ya yo creo que ya porque ya no genera frutos.

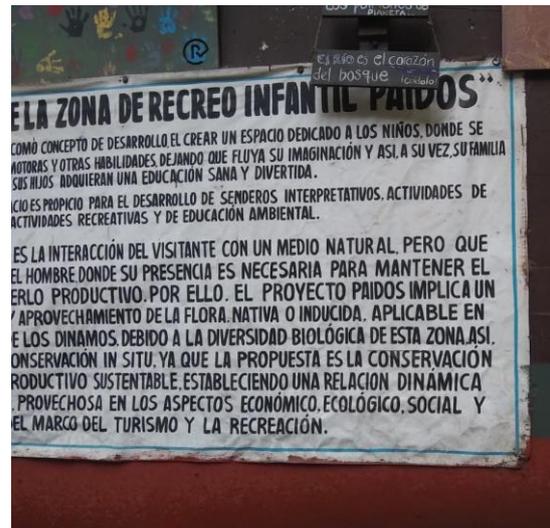
Bueno, pues ya lo dejo para que atienda a sus clientes bien, muchas gracias por su tiempo.

J- No si, de que cualquier otra duda que tengas me preguntas.

Anexo 4: Fotos de la zona Parque ejidal San Nicolás Totolapan



Anexo 5: Fotos de la zona Campamentos Paidos México



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales a favor del poblado La Magdalena Contreras, Delegación del mismo nombre, D. F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver en única instancia el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales en la vía de conflicto por límites del poblado "LA MAGDALENA CONTRERAS", Delegación de La Magdalena Contreras, Distrito Federal; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de fecha 22 de abril de 1945, representantes del poblado de que se trata, solicitaron del Titular del Departamento Agrario hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el deslinde de terrenos comunales en este poblado, en virtud de estar sufriendo invasiones por parte de algunos colindantes; la instancia se remitió a la Dirección General de Bienes Comunales del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo el 22 de abril de 1945 publicándose la referida solicitud en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 20 de abril de 1963; los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: la diligencia censal se llevó a cabo con las formalidades de Ley y arrojó un total de 1779 comuneros; la comunidad de que se trata para demostrar el origen de los Terrenos Comunales, exhibió en 55 fojas útiles copias certificadas de documentos relativos a dicho poblado; documentación que fue certificada por el Director General del Archivo de la Nación con fecha 19 de febrero de 1966. De tales documentos, que datan de 1712, se desprende que por mandato del Virrey de la Nueva España, Capitán Don Pedro Fernández Cacho, Corregidor por Su Majestad de la jurisdicción de "LA MAGDALENA" dio posesión al alcalde de dicho pueblo Don Miguel Sánchez, de los terrenos que le pertenecían, señalándole como linderos los parajes denominados "BARRANCA DEL ROSAL", "CERRO CABEZA DE TORO" y siguiendo con un rumbo hacia el Sur llegaron a la orilla del río "LA MAGDALENA", de donde se continuó con rumbo hacia el Este hasta llegar al paraje denominado "CERRO MINAS Y CENTENO", y de éste se siguió hacia el denominado "CERRO CEMILOYA" siguiendo hasta el paraje denominado "EL AGUAJITO O EL AGUAJE", continuando la posesión hasta el punto de partida, pasando por varios parajes especificados en dichos documentos. Para determinar la autenticidad de tal documentación, se remitió al Departamento Jurídico del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el cual por oficio número 1443 de fecha 17 de junio de 1974, determinó la autenticidad de esa documentación. De acuerdo con los trabajos técnicos realizados la superficie comunal abarca una extensión total de ... 2,393.00-00 Has. de terrenos en general; oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; la comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto y el convenio entre La Magdalena Contreras y San Mateo Tlaltenango, en el sentido de que se excluyan 592-00-00 Has. en el reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado gestor, para que posteriormente se resuelva esta

superficie en la vía de conflicto por límites, aclarando que la comunidad de San Mateo está de acuerdo y no se opone al trámite que sigue el expediente de su contraparte; y en virtud de haber existido conflicto por límites entre "LA MAGDALENA CONTRERAS" y San Nicolás Totolapan, para resolverlo, no bastaba fundarse en la posesión de actos de dominio ejercidos por tales poblados en la superficie reclamada, sino en el análisis de la documentación exhibida por las partes en litigio para acreditar la propiedad de los terrenos comunales. De dicho análisis se concluye que la documentación que presenta San Nicolás Totolapan, es la misma que fue estudiada en las dos solicitudes de restitución formuladas por ese poblado y respecto a los cuales, se emitió dictamen paleográfico con fecha 22 de noviembre de 1921 declarándolos apócrifos, carentes de validez jurídica, solicitudes que fueron declaradas improcedentes por resoluciones presidenciales de fechas 3 de abril de 1942 y 26 de junio de 1931; por su parte, La Magdalena presentó pruebas consistentes en una copia certificada expedida por el Director del Archivo General de la Nación, de fecha 19 de febrero de 1966, de los títulos que obran en dicho Archivo y que datan del año de 1712, en los que se hace constar que por mandato del Virrey de la Nueva España, Capitán Don Pedro Fernández Cacho, corregidor por su majestad de la jurisdicción de "LA MAGDALENA", dio posesión al alcalde del pueblo de "LA MAGDALENA CONTRERAS", Don Miguel Sánchez, de los terrenos que pertenecen a dicho pueblo, según consta al reverso de la foja 10 de dicho documento constituido por 55 fojas útiles; y las opiniones del Instituto Nacional Indigenista y de la Dirección General de Bienes Comunales, son en el sentido de que es procedente el reconocimiento y titulación de los terrenos comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento respectivo.

Los 1779 comuneros que arrojó el censo, son: 1.—Arteaga Gutiérrez Jesús Manuel, 2.—Aguilar Díaz Jesús, 3.—Ávila Lira Jesús, 4.—Ávila Rojas Domingo, 5.—Ávila Alvarado Higinio, 6.—Aguilar Luna Rosario, 7.—Arvizu Cano Mateo, 8.—Abad Ríos Eduardo, 9.—Aguilar Mondragón Felipe, 10.—Ayala Chavira Pablo, 11.—Aguilar Hernández Efrén, 12.—Aguilar Hernández Aristeo, 13.—Avala Fuentes Agustín, 14.—Aguilar Cabañas Inocencio, 15.—Alvarez Rodríguez Delfino, 16.—Aguilar Cuevas Adolfo, 17.—Aguirre Tenorio J. Concepción, 18.—Alvarez Calisto José, 19.—Avala Chávez Pastor, 20.—Alvarez Castro Samuel, 21.—Abad Huerta Felipe, 22.—Aguilar Mendoza Víctor, 23.—Ávila Amaya Ricardo, 24.—Avala Bernal Jesús, 25.—Abad Guevara Francisco, 26.—Arriaga Cuadros Roque, 27.—Arroyo Espirilla Fortino, 28.—Avat Mendoza Pedro, 29.—Ávila Amaya Ricardo, 30.—Arriaga Barrios Alejandro, 31.—Alanís Gómez Francisco, 32.—Aguirre Becerril Mario, 33.—Abad Huerta Mario, 34.—Aguilar Mendoza Agustín, 35.—Abad Guevara José, 36.—Aguilar Nava Jesús, 37.—Alvarez Segura Raúl, 38.—Aguilar Mondragón Mariano, 39.—Avala González Jaime, 40.—Alonso Santos Pedro, 41.—Alcántara Camacho Manuel, 42.—Alcántara Flores Francisco, 43.—Aguilar Pérez Juan, 44.—Aguilar Fonseca Vicente, 45.—Aguilar Ríos Ildefonso, 46.—Aguilar Torres Javier, 47.—Alcántara Torres Juan, 48.—Alcántara Antonio, 49.—Aguilar Torres Javier, 50.—Ángeles Chávez Francisco,

51.—Beltrán Téllez, 52.—Barragán Cruz Juan, 53.—Barragán R. Francisco de Jesús, 54.—Becerril Nájera Agustín, 55.—Benítez Benítez Perfecto, 56.—Baeza Pantón Clemente, 57.—Barrera Jiménez Humberto, 58.—Barbosa Ponce Roberto, 59.—Barrón Ávila Arturo, 60.—